

Los Libros de Cédulas y Provisiones del Archivo Histórico de la Municipalidad de Lima

INDICE DE SUS DOCUMENTOS

Por JUAN BROMLEY

Hay en el archivo histórico de la Municipalidad de Lima:

45 Libros de Cabildos, o de actas de sesiones; y

31 Libros de Cédulas y Provisiones.

Estos 76 Libros comprenden 80 gruesos volúmenes manuscritos, con un total aproximado de 50,000 páginas. Abarca un período de tiempo de 3 siglos (Años 1534 a 1824, o sea toda la Época Colonial del Perú).

Este valiosísimo tesoro documental, casi en su integridad inédito, encierra la historia de la Ciudad de Lima y la de su Ayuntamiento Municipal, y tiene verdadera importancia para el estudio de la era colonial de la América del Sur por haber sido Lima la Capital del Virreinato Peruano (modernas Repúblicas de Panamá, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay) Documentación semejante tan completa, voluminosa y nutrida y para tan dilatada jurisdicción geográfica no la posee, acaso, ninguna de las ciudades del Continente.

Los Libros de Cabildos contienen, a modo de una crónica casi diaria, la historia del nacimiento de la Ciudad y la de su evolución en sus tres primeras centurias.

Los Libros de Cédulas y Provisiones contienen la recopilación, en documentos originales o trasladados, de toda la copiosa legislación que dictaron los Soberanos de España, los Virreyes del Perú, la Audiencia Real de Lima y el Ayuntamiento local para el gobierno de la Ciudad de los Reyes del Perú. Se agrega a este material de orden jurídico documentos sobre muy variados asuntos locales, municipales, históricos y genealógicos: relaciones de ceremonias públicas, ordenanzas y reglamentos de gremios, margesíes de propiedades y rentas del Cabildo, testimonios de servicios, ejecutorias de hidalguía, títulos profesionales, etc. Con esta documentación pueden escribirse numerosas monografías, como por ejemplo, la de los recibimientos de Virreyes en la Capital del Perú. Los documentos relativos a las filiaciones de hidalguía y testimonios de servicios completan la información existente sobre la nobleza titulada del

Perú Colonial. La vida y las costumbres de la ciudad están reflejadas en otros muchos de los papeles de este valioso archivo. En los Libros del siglo XVI se asiste al nacimiento y formación de la Ciudad; en los del siglo XVII, a su consolidación; y en los del siglo XVIII, particularmente en su segunda mitad, a la evolución de las ideas e instituciones que prepararon la emancipación política del Perú. Documentos todos los de estos Libros que aportan nuevas fuentes de investigación para los más diversos cultores de la historia colonial.

De los Libros de Cabildos sólo falta uno, el II (años 1540 a 1543), que consta que se extravió en época remota.

Los de Cédulas y Provisiones se conservan en su totalidad.

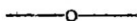
A la fecha (año 1952) han sido descifrados y publicados 17 Libros de Cabildos (años 1534 a 1615), 9 por Bertram T. Lee y 8 por Juan Bromley (Lima, años 1935 a 1952, en las Imprentas Sanmarti y Torres Aguirre).

De los Libros de Cédulas y Provisiones no se ha publicado ninguno. Estos Libros son los siguientes:

LIBROS	AÑOS	Nº de Págs.
I.	1568-1781	232
II.	1580-1594	248
III.	1534-1633	1040
IV.	1546-1614	328
V.	1594-1621	382
VI.	1628-1660	892
VII.	1630-1634	224
VIII.	1615-1636	266
IX.	1638-1644	782
X.	1664-1652	516
XI.	1653-1659	546
XII.	1659-1667	592
XIII.	1660-1676	726
XIV.	1674-1679	374
XV.	1676-1681	476
XVI.	1684-1686	562
XVII.	1682-1692	1714
XVIII.	1696-1705	1800
XIX.	1609-1709	898
XX.	1716-1735	892
XXI.	1735-1737	858
XXII.	1737-1762	852
XXIII.	1662-1777	806
XXIV.	1777-1785	552
XXV.	1784-1789	382
XXVI.	1778-1798	540
XXVII.	1798-1820	764
XXVIII.	1782-1786	978
XXIX.	1785-1802	782
XXX.	1636-1801	896
XXXI.	1735-1821	120

Como se observa por esta enumeración, los Libros de Cédulas y Provisiones no guardan un riguroso orden cronológico, particularmente los primeros. Ello se debe a que algunos, como el I y el II, contienen documentos originales —cédulas reales, provisiones de virreyes— que se recopilaban del archivo municipal y que se encuadernaron en libros para su mejor consulta y conservación. Esa circunstancia permitió que tales documentos no se extraviasen en el largo decurso de los años y que hoy podamos contar con ellos. En los Libros en que los documentos son copias o traslados de los originales, la cronología sigue un curso casi normal.

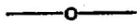
La casi totalidad de los Libros de Cédulas y Provisiones están precedidos por índices, completos o parciales, de los documentos en ellos contenidos. Por la calidad de la letra y las referencias que se hallan, puede afirmarse que esos índices fueron formados durante años del siglo XVIII, en un intento de catalogar los documentos. La mayor parte de los índices siguen un orden cronológico de catalogación, pero hay algunos en los que se adoptó el orden alfabético. Para el presente trabajo y para hacerlo más accesible al conocimiento del lector, hemos revisado, uno a uno, los documentos contenidos en los Libros. Así se ha logrado su catalogación total, ya que en los índices originales se han omitido muchos documentos. Además, los índices alfabéticos han sido sustituidos por índices cronológicos para la uniformidad del trabajo y para su mejor comprensión y consulta. A cada documento se le ha agregado el año de su data, también para una mejor orientación del lector.



Aparte disposiciones generales que mandaban que los Cabildos de las ciudades de América tuviesen archivos para la seguridad y consulta de sus documentos, el Ayuntamiento de Lima en diferentes épocas cuidó la conservación de esos papeles originales o trasladados. Ya en 1549 se dispuso que porque la ciudad tiene muchas provisiones y escrituras, que haya una caja de tres llaves para guardarlas, entretanto que se forma archivos y que se compren libros en blanco para asentar las cédulas, provisiones, títulos y escrituras. En 1558 se insiste sobre el mismo asunto. En 1572 se mandó visitar el archivo para poner en orden los papeles y para que no se dañasen. En 1576 se determinó que se adquiriesen libros en blanco para copiar las cédulas y provisiones y las cartas misivas del Cabildo al Rey y al Real Consejo de las Indias. Una cédula de 1705 ordenó que se hiciese un inventario de las cédulas que habían en favor de la Ciudad. En los últimos años de la época colonial el Ayuntamiento consideraba en su presupuesto la plaza de archivero.

El primer trabajo de ordenación del archivo municipal fué hecho por Antonio Román de Herrera Maldonado, Mayordomo del Cabildo, en 1633, quien formó el Libro III de Cédulas y Provisiones copiando

todos los documentos importantes que halló y agregando interesantes noticias históricas. Hacia 1773, el Licenciado Francisco Alvarez Gato formó, con documentos originales, los Libros I, II y III. En 1781, Don Fernando de Rojas, que era Alcalde de la Ciudad, mandó formar dos índices generales de los Libros de Cabildos y de Cédulas y Provisiones, cuyos dos volúmenes se conservan hasta hoy en el archivo municipal, obra que mereció una expresiva felicitación del Visitador del Virreinato Don José Antonio de Areche.



Libros I y II.—En la sesión tenida por el Ayuntamiento de Lima el 8 de abril de 1713, el Regidor Licenciado Don Francisco Alvarez Gato hizo presente que los Libros de Cédulas y Provisiones se hallaban maltratados por el tiempo y que en el archivo del Cabildo habían muchas cédulas sueltas y faltaban otras de las que se tenía noticia. Resolvió entonces el Ayuntamiento que dicho Regidor recopilase todos los documentos que hallare y los ordenase luego. “Para su labor, leyó censuras e hizo todo lo conveniente para su cometido, y con las que hubo formó 3 Libros, forrados y entablillados, con sus números y abecedarios, para que se halle con facilidad lo que se buscare, y los costeó haciendo al Cabildo este obsequio y los presentó en 27 de Junio de 1713, para que se pongan en el archivo de la Ciudad”. Don Francisco Alvarez Gato fué nombrado Regidor de Lima en el año 1712, en la vacante que dejó Don Blas de Riaño y Ayala.

Libro III.—En 19 de Setiembre de 1632 el Cabildo encargó a Antonio Román de Herrera Maldonado que, consultando los documentos del archivo de la Ciudad, que estaban desordenados en diferentes legajos, compusiera un libro en que se copiasen, en traslados autorizados, todas las cédulas, provisiones y autos relativos a la administración municipal y á la estructura legal del cuerpo concejil; los títulos, preeminencias y fueros de la ciudad; las escrituras de arrendamiento de sus propiedades inmuebles; los documentos justificativos de las rentas comunales; y el cálculo de los ingresos y egresos edilicios. A todo ello se agregaría copia de los papeles relacionados con la propia historia de la ciudad y de sus principales instituciones públicas. El objeto de la facción del libro era poder examinar con facilidad dichos papeles, para lo que el volumen tendría un índice pormenorizado. Este Libro fué concluído el 24 de Diciembre de 1633, siendo Alcaldes de la Ciudad, tanto en el momento de acordarse la iniciativa como en el de culminarla, los Capitanes Don Gabriel de Acuña Verdugo y Don Luis de Mendoza y Ribera. El primero era hijo del Oidor de la Real Audiencia de Lima doctor Don Alberto de Acuña y el segundo de Don Luis de Mendoza Mate de Luna, Gobernador que fué de Santa Cruz de la Sierra, y de Doña María Ana de Ribera y Bravo de Lagunas. El Libro III —la

más importante compilación que posee el archivo histórico de la Municipalidad de Lima— comprende, principalmente, los siguientes documentos:

- a).—Las cédulas reales, provisiones de gobierno y autos de gobierno dictados para el Cabildo de Lima desde la fundación de la ciudad hasta el año 1633.
- b).—El magesí de los bienes y rentas municipales.
- c).—Los títulos de propiedad de los inmuebles concejiles y las escrituras de arrendamiento de ellos.
- ch).—Los documentos autoritativos de las rentas del Concejo.
- d).—Las ordenanzas vigentes para el funcionamiento de los gremios y oficios, y las relativas a la vida y administración comunales.
- e).—Datos históricos sobre las principales instituciones públicas: políticas, civiles, religiosas y docentes; y nombres de los que las presidieron; y
- f).—Diversas relaciones de importantes acontecimientos y ceremonias habidas en la ciudad.

Antonio Román de Herrera Maldonado cumplió su cometido más allá de lo previsto. Revisó y estudió minuciosamente los papeles originales del archivo; consultó los registros y protocolos de los escribanos; y vió y copió algunos interesantes documentos de propiedad particular. Tan diligente y meritisimo compilador se muestra escritor atildado y documentado en sus relaciones de fiestas y ceremonias públicas, especialmente en la dedicada a narrar la proclamación en Lima del Rey Felipe IV y el recibimiento del Virrey Marqués de Guadalcázar. Herrera Maldonado fué, por varios años, Mayordomo o Tesorero del Cabildo; donó una suma de dinero para el sostenimiento del Hospital de San Lázaro, donde se recogían los leprosos que ambulaban por la ciudad y los campos; y, posteriormente, fué designado Regidor perpetuo de la ciudad de Quito.

Libro IV.—Todos sus documentos son traslados de originales. Contiene varias ordenanzas de gremios y cédulas sobre rentas concejiles

Libro V.—Años 1613 a 1621. Traslados de cédulas y provisiones. Hay incorporados algunos documentos de años anteriores. Contiene importantes disposiciones relacionadas con la creación de propiedades y rentas para el Ayuntamiento de Lima,

Libro VI.—Este Libro lleva este membrete: "Índice del tomo forrado en pergamino de las cédulas originales, de los privilegios y exencpciones concedidos al Cabildo de la ciudad de Lima desde el año de 1630, que corre desde fojas 1 hasta 196". "A la muy noble y muy leal Ciudad de los Reyes. Llegando a entender que sería del gusto de V. S. reducir las cédulas a forma y libro para que fuesen más usuales y permanentes, puse en ejecución lo más presto que pude esta obra, pues mi suerte estaba destinada a comenzar a servirle, deseosa de acertar, y cuando ésta

no correspondiese a mi afecto y ánimo, satisfaciese mi obligación, y porque no sea tan corto el efecto que manifestó el trabajo, procuré comprender lo sustancial de las cédulas que refiere el abecedario en un breve compendio, de suerte que a un mismo tiempo lograse hallar la cédula que se desea y entender lo que contiene. Dr. D. Francisco de Villena". Antecede al libro esta nota: "Director, el Sr. D. Luis de Alvo. Empezó la obra del reconocimiento de todos los Libros de Cabildos desde el viernes 20 de Mayo de 1803. El Sr. D. José Antonio de Ugarte, comisionado. El Sr. D. Valentín Huidobro, comisionado. D. Manuel Romero, amanuense. D. Mariano Ventura de Ugarte, amanuense.

Contienen este Libro, encuadernadas, numerosas cédulas y provisiones originales. El índice alfabético ha sido sustituido por uno cronológico en el presente trabajo.

Libro VII.—Contiene documentos correspondientes a años comprendidos entre 1630 y 1634. Todos traslados. La foliación no sigue un riguroso orden numérico, lo mismo que el índice original.

Libro VIII.—Documentos de los años 1615 a 1636, todos copiados o trasladados. Hay una importante provisión del Conde de Nieva sobre reducción de los pueblos de indios, antecedente a la obra realizada por el Virrey Toledo, y un cuerpo de las primitivas ordenanzas para el buen gobierno de la ciudad. Está inserto un papel, con curiosas noticias de sucesos ocurridos en España, enviado, seguramente, por el Agente del Cabildo en la Península, el que parece corresponder a los años comprendidos en las dos últimas décadas de la primera mitad del siglo XVII.

Libro IX.—Traslados. Años 1638 a 1644. Contiene numerosos títulos de Regidores y Corregidores y algunas ordenanzas de gremios.

Libro XI.—Años 1653 a 1659. Traslados. Contiene títulos, ordenanzas y cédulas reales relativas al gobierno de la ciudad.

Libros XII, XIII, XIV y XV. Años 1659 a 1667; 1660 a 1676; 1660 a 1676; y 1676 a 1681. Los documentos de estos Libros son todos traslados de cédulas y provisiones.

Libro XVI.—Años 1684 a 1686. Este Libro comienza con el folio Nº 457 y termina en el 1018. Gran parte de sus documentos son títulos de corregidores, escribanos y familiares del Santo Oficio.

Libro XVII.—Años 1682 a 1692. Documentos relacionados con la vida administrativa de la ciudad. Tampoco se consideran en él muchos títulos.

Libro XVIII.—Años 1696 a 1705. En los folios no se hallan insertos muchos interesantes documentos que figuran en el índice.

Libros XIX, XX, XXI, XXII y XXIII.—Traslados de cédulas y provisiones.

Libro XXIV.—Años 1777 a 1785. Precedido por un índice alfabético de los documentos, que son todos traslados de cédulas y provisiones. Consta de 277 fojas. Se inicia con el edicto que publicó en Lima Don José Antonio de Areche haciendo saber su nombramiento, por cédula del año

1776, de Visitador General de todos los tribunales de justicia, cajas reales, ramos de real hacienda, propios y arbitrios del Reino del Perú, el de Chile y Provincias del Río de la Plata; y advirtiéndole que su visita al virreinato la comenzaría en Lima. Don José Antonio de Areche, Caballero de la Distinguida y Real Orden de Carlos III., del Consejo de Su Majestad en el Supremo de Indias e Intendente General de Ejército fué el que formó el proceso de la revolución de Pumacahua. Conforme al ceremonial hecho por el Virrey Guirior, Areche fué saludado en Chancay por comisarios del Cabildo de Lima y lo acompañaron hasta la hacienda de Copacabana, en el valle de Carabayllo. Allí lo dejaron en compañía de Oidores de la Real Audiencia. Vino a la Capital y fué recibido por todo el cuerpo del Cabildo, la Real Audiencia y tribunales, acompañándolo en secreto hasta el Palacio de Gobierno y de allí a la casa de su hospicio. Hizo su entrada pública desde la plazuela de San Lázaro, acompañado por los tribunales, Universidad, Colegios de San Carlos y Santo Toribio, todos en coche. Llegaron, todo derecho, hasta la esquina del Correo Viejo, y, doblando hacia la derecha, fueron a la plazuela de Santo Domingo, pasando luego a la plazuela de San Agustín, y por la calle de los Plateros, hasta la esquina de la calle y lonja de Mercaderes. Quebrando sobre la derecha. Llegaron a la plazuela de la Merced, desde donde tiraron para la esquina de la Coca, entrando derechamente a la calle de Bodegones, hasta llegar al Real Palacio por la puerta de la Guardia de Caballería. Hecha la etiqueta y cumplido al Virrey, el cortejo lo acompañó a su casa.

Como documento interesante se cita en este Libro la licencia que se concedió a Francisco Pineda para que pudiera él solo, durante cinco años, fabricar lentejuelas, que se acostumbraba traer de Francia. Marca ese hecho la evolución en Lima de la industria suntuaria.

Libro XXV.—Años 1785 á 1787. 270 fojas. Todos documentos trasladados. Precedido de un índice cronológico. Se inserta la nueva ordenanza para los pulperos, á base de las antiguas y completada por Francisco Serio, el que estableció el primer café en Lima, establecimientos esos que fueron propicios para las conspiraciones de fines del siglo XVIII, precursoras de la independencia. También se inserta un largo y minucioso reglamento para los abastecedores de pan de la ciudad, artículo de alimentación que había encarecido por causa de la necesidad de importar trigo de Chile.

Libro XXVI.—Años 1788 á 1798. 271 páginas. Todos trasladados. Su índice alfabético ha sido reducido á cronológico. Contiene, entre otros importantes documentos, una cédula expedida á favor del Cabildo de la ciudad de Buenos Aires sobre etiquetas de aquella Real Audiencia; una provisión asignando salario al Catedrático de Anatomía Dr. Hipólito Unanue, y un oficio del gobierno sobre construcción del Anfiteatro Anatómico. Hay también un largo documento seguido por el marqués de Casares sobre la propiedad del patronato de la Capilla de San

Francisco Solano, en la Iglesia de San Francisco, y la contradicción que hace al respecto Don Diego Miguel Bravo de Rivero, documento éste muy útil para estudiar la genealogía de las familias Manrique de Lara y la de Villela y Bravo de Rivero.

Libro XXVII.—Comienza en el año 1798. 382 fojas. Traslados. Documento curioso en este Libro es el relativo al uniforme que debían llevar los Regidores del Cabildo: "El uniforme que en el día usan los capitulares se compone de casaca y calzón de paño azul oscuro, chupa, solapa vuelta, collarín y forro blanco, bordado todo al canto, como expresa la muestra adjunta, que significa también el ancho del bordado, compuesto de hojas y espinas, que figuran la planta conocida comunmente en este reino con el nombre de nopal, porque diez hojas de éste tiene el escudo de armas de la ciudad (se refiere al Escudo de la ciudad de México). En el pequeño uniforme usa al canto de todo él, del galón que también es adjunto, y el botón de metal con una corona imperial é inscripción al pié de ella que dice así: Imperial Ciudad de México. Hasta el año último de 1803, el uniforme era sin solapa, la que fué concedida á este Ayuntamiento por el Virrey actual Don José de Iturrigaray, por privativa distinción entre las demás ciudades, villas y lugares del Reino de la Nueva España, de que es metrópoli". Esta descripción se contiene en una comunicación enviada desde México por Don Tomás Calderón, Oidor de México, á Don Diego Bravo de Rivero. En este mismo Libro hay tres dibujos á colores del uniforme concejil. Uno lleva este título: "Diseño del bordado que en el gran uniforme usan los Regidores de México. Todo va bordado de pasado, las venas van de canutillo liso y las espinas del nopal de canutillo viso". El otro dibujo dice: "Todo va bordado de pasado, las venas van de canutillo liso y los palitos de la lima de canutillo viso. Este dibujo que he mandado disponer aquí en esta tierra, cambiando la hoja de nopal en la de lima, que lleva este diseño, y tiene por una de sus orlas nuestra ciudad, puede adoptarse si en ello no hubiere reparo". El tercer dibujo dice: "Estos son los dibujos y la franja para el pequeño uniforme". Don Diego Miguel Bravo de Rivero, desde el pueblo de la Purísima Concepción de Canta, en 1804, envió al Cabildo de Lima los referidos diseños. El Ayuntamiento acordó adoptar la hoja de lima como respectiva á las armas de esta ciudad, y el nombre de ella en el mote del botón de metal, en lugar de la palabra México. Se inserta en este Libro una relación de las oposiciones que se hicieron para regentar la Cátedra de Clínica. Participaron en dichas oposiciones el Dr. José Vergara, el Dr. José Pezet y el Dr. Manuel Valdez. Entre los bachilleres concursantes estuvieron D. Gregorio Paredes, D. Félix Devoti (italiano, profesor de cirugía en el Hospital del Espíritu Santo), D. José María Dávila y D. José María Galindo. Se propuso para la Cátedra al Dr. José Vergara, habiendo firmado la propuesta D. José Baquíjano, D. José Silva, D. Vicente Morales y Duárez, D. Hipólito Unanue, D. Gabriel Moreno y Don Francisco Valdivieso, todos médicos ilustres de la época.

Se advierte que este libro está foliado hasta la hoja 311. Después de unas páginas en blanco aparece el folio N^o 382 y llega hasta el 386.

Libro XXVIII.—Años 1782 á 1786. Contiene cédulas y provisiones originales. Este Libro se inicia con el traslado de la cédula real, expedida en Burgos en 1527, á petición de Bernardino Vázquez de Tapia, Regidor de la ciudad de Tenutistlán o México, disponiendo que ninguna persona sin el debido título pueda entrar y estar en el Cabildo. Se dice que concuerda esta cédula con la copia que se halla en el Libro Cedulaario, Tomo I; y que por su cuidado del Cabildo de México en el año 1792 se sacó copia a pedimento de la Ciudad de Lima. Sigue otra cédula, de 28 de Mayo de 1530, en que se manda que el Pendón de México sea sacado el día de San Hipólito, de cada año, por los regidores de la ciudad, por turno de antigüedad. Sigue un impreso que contiene varias de las ordenanzas hechas por la Audiencia de Lima y confirmadas por cédula real de 1551, sobre el gobierno de la ciudad. Continúa un traslado de la cédula de 1584 mandando que la Audiencia de México informe sobre la queja de su Cabildo por haber dispuesto que se quitaran las mazas que llevaban los porteros del Ayuntamiento en las honras que se hiciera al Virrey Conde de la Coruña. Finaliza esta parte del Libro con otros documentos relativos á la misma ciudad de México entre los que se hallan las ordenanzas formadas para esa ciudad.

Se insertan varios impresos: uno de 1717 prohibiendo el traspaso de los corregimientos; otro de 1730 señalando el valor de las alhajas de oro y plata que se labra en el Perú y en la Nueva España; una instrucción de lo que deben observar los Regentes de las Reales Audiencias de América; el reglamento e instrucción que debe observarse en la formación de la matrícula de la gente de mar; el Nuevo Reglamento de Artillería; la cédula de creación del Banco Nacional de San Carlos; un auto sobre la forma como pueden gozar de sus bienes heredados los jesuitas expatriados; los capítulos de la Ordenanzas de Intendentes sobre las causas de justicia y policía; la cédula de erección de la Compañía de las Filipinas; la división de la ciudad en barrios y cuarteles; un bando sobre los lutos y el Nuevo Reglamento de Policía.

Libro XXIX.—Años 1785 á 1802. 391 fojas. Traslados é impresos. Documento importante es el Reglamento del Cabildo dictado por Don Jorge Escobedo y Alarcón, de la Distinguida Orden de Carlos III, del Consejo de Su Majestad en el Real y Supremo de las Indias, Intendente de Ejército, Superintendente General Suddelegado de la Real Hacienda, Gobernador Político de la Ciudad de Lima, y sus Partidos.

Los impresos principales son los siguientes:

Decreto del Rey creando dos Secretarías de Estado y del despacho de Indias, una de Gracia y Justicia y materias eclesiásticas y otra de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación.

Real Orden sobre inversión de propios y arbitrios (1789).

Cédula Real de 1788 participando al Virrey del Perú la muerte del Rey Carlos III y haber asumido el reino Carlos IV.

Cédula en que se dice: "Carlos III para proporcionar mayor esplendor y prosperidad ocupó en su ánimo un lugar muy distinguido el patrocinio y fomento de las ciencias y las artes útiles, que en su tiempo y por su munificencia tantos progresos han hecho en todos sus dominios. Como las de ambas Américas é Islas Filipinas por el temple y benignidad de sus climas ofrecían tantas riquezas en los tres reinos de la naturaleza, vegetal, mineral y animal para acrecentar los importantes conocimientos de la Botánica (materia en la que desde los primeros descubrimientos del Nuevo Mundo se ocuparon los españoles ilustrándola con muchas ventajas á los extranjeros, según lo acreditan sus mismas obras, ya impresas, ya manuscritas), dispuso aprovecharlas, estableciendo expediciones botánicas en Nueva España, el Perú, Nuevo Reino de Granada é Islas Filipinas, con gastos crecidísimos. La expedición al Perú ha recogido inmensas preciosidades y hecho admirables descubrimientos. La del Nuevo Reino de Granada nos promete, bajo la sabia dirección de Don José Celestino Mutis, bien conocido en Europa, la obra más bien acabada que pueda apetecerse por la exactitud y magnificencia con que se ha trabajado, estando ya cerca de concluirse. Por medio de los botánicos de la Nueva España se logrará reparar la pérdida de los dibujos que perecieron en el incendio de la Real Biblioteca del Escorial el siglo pasado y había formado el célebre Protomédico Francisco Hernández para su Historia Natural de la Nueva España, de la que se ha dado á luz ya tres tomos y restan otros dos, que están bajo prensa". Deseoso el Rey Carlos IV que toda esa obra botánica se publicase pidió donativos a sus reinos (1791).

Real Cédula fundando el Colegio de Nobles Americanos en la ciudad de Granada (1797).

Libro XXX.—Años 1791 á 1801. Índice cronológico. Sólo hay al principio del volumen algunos documentos de años anteriores á los citados, como la Ordenanza de Sastres, de 1633. Hay, junto con traslados, cédulas, provisiones y oficios originales. Contiene varios impresos anunciando el nacimiento de príncipes y nombramientos de virreyes. El documento más importante es la "Representación hecha por Don Tadeo José Bravo de Rivero, Diputado de la Ciudad de Lima y Apoderado de su Cabildo, solicitando honras y prerrogativas para la ciudad en atención á su constante fidelidad y servicios". Contiene la relación de muchos hechos históricos. Fué reproducida por Torres Saldamando en el apéndice al Libro I de Cabildos de Lima.

Libro XXXI.—Este Libro, que es el último, se inicia con el traslado de una real cédula sobre el paseo del Estandarte de la Ciudad (Madrid, 1818), y una provisión del Virrey Pezuela, de 1819, mandándole cumplir. Siguen otros traslados correspondientes al año 1820. Termina la época colonial en este Libro con los traslados de los documentos rela

tivos á la casa y familia del Conde de la Vega del Rén (fecha última, 15 de julio de 1821).

A inmediata continuación, ya en la época de la independencia política del Perú, hay un oficio de la Presidencia del Departamento de Lima, fechado el 16 de Octubre de 1821, por el que se comunica á la Municipalidad que el Protector del Perú General Don José de San Martín ha resuelto que la Ciudad de Lima se denomine en adelante: "La heroica y esforzada Ciudad de los libres", por sus servicios prestados á la libertad del Perú. Sigue en el Libro la inserción de cartas de naturaleza peruana concedidas á muchos extranjeros: españoles, portugueses, italianos, un escocés, un inglés y un alemán. La primera carta de naturalización es la del Alcalde de Lima Conde de San Isidro. Le siguen, entre otras, las de vecinos notables como los siguientes: Miguel Antonio de Vértiz, Francisco Retes, Joaquín de Asín, Manuel de los Heros, Francisco Javier de Izcue, Francisco Moreyra e Ignacio Tellería. El primer italiano que se nacionaliza peruano es el Dr. Félix Devoti, natural de Roma; el inglés, Roberto Parques; el alemán, Pedro Kreutzer; y hay también un francés, prócer, Juan Francisco Paillardelle.

Los documentos contenidos en los 32 Libros interesan no sólo a la ciudad de Lima sino a muchas ciudades de la América del Sur, por la circunstancia ya dicha de haber sido Lima la Capital del Virreinato Peruano. Numerosos de ellos tuvieron vigencia para ciudades como México, Santiago de Chile y Buenos Aires. Otros pertenecen a la jurisdicción administrativa de las mismas.

Al hacer conocer, por primera vez, la fuente documental contenida en los Libros de Cédulas y Provisiones de Lima, creemos que ella constituye un importante aporte para la historia de la antigua Ciudad de los Reyes del Perú y para la del derecho municipal colonial de América.

Lima, Diciembre de 1952.

JUAN BROMLEY.

1568 — 1781

á Fojas

Certificación dada por José Banegas, escribano-teniente del Cabildo, en la que consta haberse puesto en el Archivo del Cabildo de esta ciudad tres libros de Cédulas que recogió Don Francisco Alvarez Gato, Regidor de ella (1713)	1
Escrito presentado á la Real Audiencia por el Procurador General y auto á su continuación por el que se manda á los oficiales de milicia no apremien á los obligados de la carne y sus mayordomos á que asistan á los cuarteles (1713)	1
Otro como el antecedente por el que se reserva á los chacareros y sus mayordomos de asistir á los cuarteles (1713)	1
Forma que se ha de guardar en el entierro de los señores Arzobispos de esta ciudad (1671)	1
Cédula de Su Majestad, su fecha 7 de Septiembre de 1670, remitido al Conde de Lemos para que informe sobre la pretensión que hizo esta ciudad para que no vendan por las calles mercachifles y buhoneros (1670)	1 vlt.
Otra Cédula igual como la anterior (1670)	3
Bando del Excelentísimo Señor Conde de Lemos en que prohíbe haya mercachifles por las calles, excepto los que tuvieren licencia (1670)	4 vlt.
Auto de este Muy Ilustre Cabildo por el que manda, á representación de su Procurador General, que dentro de tercero día todos los mercachifles que andan por las calles comparezcan con las licencias que tienen para reconocerlas (1670)	5
Dos pedimentos del Procurador General de la ciudad y auto de este Ilustre Cabildo en que se manda por pregón se abstengan los mercachifles de vender por las calles (1673)	5
Cédula de Su Majestad, su fecha 31 de Agosto de 1669, por la que manda recoger otra que se halla inserta en ésta, sobre que este Cabildo cumpla precisamente con los autos de manutención y amparo que tiene el Provisor y Juez Eclesiástico sobre gobernar las procesiones (1669)	6
Consulta hecha al señor Virrey por este Ilustre Cabildo en que suplica se quite de Juez Superintendente del abasto de esta república al señor Oidor Don Juan Bautista Mireto (1675) .	8
Cédula de Su Majestad, su fecha 1º de Septiembre de 1670, por la que se manda que informe el virrey sobre lo que pide esta ciudad de que en los actos públicos que concurriere con el Virrey y Audiencia puedan tener bancos donde se asienten los Regidores y que estén forrados en baqueta (1670)	11
Otro duplicado de la antecedente (1670)	11 vlt.
Cédula de Su Majestad, su fecha 22 de Enero de 1648, en que le agradece á esta ciudad los servicios que le ha hecho (1648)	12 vlt.

á Fojas

- Otra, su fecha 9 de Septiembre de 1622, dirigida al Visitador General de esta Real Audiencia Don Juan Cornejo sobre la pretensión que tiene esta ciudad acerca de la forma en que ha de acompañar al Virrey y Audiencia en los actos públicos, para que informe sobre el asunto (1662) 13 vltas.
- Otra, duplicado de la antecedente, dirigida al Virrey y Audiencia (1662) 16
- Cédula de Su Majestad, de 22 de Enero de 1675, dirigida al virrey para que informe los efectos para que está aplicada la sisa que está impuesta en las carnes del consumo de esta ciudad y ordenándole que no se exceda de los 12,000 pesos que están señalados para los gastos de entradas de virreyes (1675) 18 vltas.
- Otra, duplicado de la antecedente, dirigida al Cabildo Justicia y Regimiento de esta ciudad (1675) 19 vltas.
- Cédula de Su Majestad, de 5 de Enero de 1662, en que participa el Rey el fallecimiento del Serenísimo Príncipe Don Felipe Próspero y nacimiento del otro Príncipe Don Carlos José (1662) 20 vltas.
- Auto de esta Real Audiencia, de 18 de Junio de 1675, sobre que se quite un rótulo que se puso en la sala de este Ayuntamiento, dejándolo en la forma y manera que estaba antes, y á su continuación un pedimento del Procurador General de esta ciudad y su respectivo proveído por dicha Real Audiencia en que se le notifica que dentro de tercero día cumpla con lo mandado (1675) 21
- Cédula de Su Majestad, su fecha 6 de Junio de 1674, dirigida al virrey para que haga guardar la última respuesta del Fiscal de esta Real Audiencia que está en los autos insertos en ella en razón de las ordenanzas que hizo aquella ciudad para el uso y ejercicio del oficio de corredor de lonja y el capítulo nº 5 de ellas (1674) 24 vltas.
- Una representación del Procurador General de esta ciudad presentada al Superior Gobierno sobre recoger unas cuentas originales de los propios y rentas de ella del poder donde se hallaban, lo que así se mandó (1675) 37 vltas.
- Cédula de Su Majestad, su fecha 26 de Noviembre de 1673, en que participa á esta ciudad haber proveído por Virrey de estos reinos al Excelentísimo Señor Conde de Castellar (Castellar) para que le obedezcan y den el favor y ayuda necesaria en todo lo tocante al ejercicio de sus cargos (1674) 38 vltas.
- Otra, de 8 de Agosto de 1674, dirigida al virrey ordenándole que informe los efectos para que está aplicada la sisa que está impuesta en las carnes del consumo de esta ciudad y mandán-

- dole que no exceda de 12,000 pesos que están señalados para los gastos de entradas de virreyes (1674) 39 vlt.
- Otra, duplicado de la antecedente, cometida á esta ciudad sobre el mismo asunto (1674) 40 vlt.
- Una representación del Procurador General de esta ciudad presentada al Superior Gobierno por la cual se manda se le paguen al Contador Ordoño de Zamudio 8,600 pesos en que fueron apreciadas las tierras que compró esta ciudad para el reparo, seguridad y limpieza de la caja del agua y á su continuación otro pedimento del dicho Zamudio en que se le concedió por este Cabildo pudiese llevar el agua por la acequia que expresa (1675) 44 vlt.
- Carta que la Santidad de nuestro muy Santo Padre Clemente IX escribió al Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, traducido el latín en romance, participando a esta ciudad la beatificación de nuestra Patrona Santa Rosa (1668) 43 vlt.
- Otra del Reverendo Maestro Fray Antonio González, del Orden de Predicadores, escrita al Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad dando cuenta de todo lo que se ha obrado en Roma á favor de Santa Rosa y de cómo Su Majestad le remite el cuerpo de San Fausto, mártir (1669) 44 vlt.
- Una consulta del Cabildo y decreto del Superior Gobierno, á su continuación, en que aprueba el gasto que hizo en esta ciudad el Capitán Diego de León, pagador general de las Armadas y Presidio del Callao del asiento que como tal le compete en los actos públicos (1655) 47 vlt.
- Cédula de Su Majestad, de 21 de Junio de 1664, en la que concede pueda el Cabildo en las concurrencias con el virrey y Real Audiencia poner alfombra que adorne el suelo en el sitio de los Capitulares (1664) 48
- Provisión del Superior Gobierno, su fecha 3 de Diciembre de 1603, en la que se prescribe el sitio que ha de ocupar el Cabildo de esta ciudad en los actos públicos (1603) 49
- Cédula de Su Majestad, de 13 de Diciembre de 1694, para que los labradores de esta ciudad puedan criar ganado y que sólo paguen sisa del que mataren y pesaren por su cuenta (1694) 53
- Otra, de 24 de Septiembre de 1680, en que se manda a esta ciudad no pase el gasto que hace en las entradas de los señores virreyes, de 12,000 pesos (1680) 53 vlt.
- Otra, de 24 de Mayo de 1568, en que se prescribe el sitio que ha de ocupar este Regimiento en los actos públicos (1568) 54 vlt.
- Otra, de 1º de Abril de 1705, en que Su Majestad manda que todas las cédulas reales, leyes y demás órdenes particulares

á Fojas

- que estuvieron expedidas á favor de esta ciudad y de sus Capitulares se observen y guarden puntualmente, haciendo inventario de ellas (1705) 55
- Otra, de 6 de abril de 1703, en la que se ordena nombre esta ciudad Agente en la Corte de Madrid con el salario de 500 pesos (1703) 55
- Otra, de 18 de Enero de 1650, en la que se manda al Virrey y Audiencia guarden y cumplan varias cédulas que se insertan en ésta, en la que se prohíbe el dar nombramientos de escribanos reales ni permitir use este oficio quien no tuviere real título (1650) 55 vlta.
- Otra, de 27 de Octubre de 1655, en que se previene a este Ilustre Cabildo celebre la fiesta del Patrocinio de la Virgen Nuestra Señora (1655) 58
- Otra, de 22 de Noviembre de 1702, sobre que el Virrey y Audiencia informen de los propios que tiene esta ciudad, con las circunstancias que se expresan (1702) 58 vlta.
- Certificación dada por Diego de Zárate, escribano y oficial primero de la Secretaría de Cámara del Consejo Real de las Indias, de haberse presentado Alonso de San Martín, Procurador, en nombre del Cabildo de esta ciudad, en grado de segunda suplicación, de la sentencia de revista pronunciada por esta Real Audiencia en el pleito que seguía con el señor Fiscal sobre el oficio de Alférez Real (1705) 59
- Cédula de Su Majestad, de 15 de Septiembre de 1678, sobre que informe este Cabildo sobre la pretensión que tiene Doña Marcelina de Carbajal de Zúñiga, religiosa del Convento de Santa Clara de esta ciudad, de que se le conceda licencia para fundar una Recolectión de su instituto (1678) 58
- Otra, de 19 de Junio de 1676, en la que se extraña un auto proveído por esta Real Audiencia en el que se le manda á Juan de Peralta, obligado, pague de sus antecesores las deudas (1676) 59 vlta.
- Otra, de 25 de Julio de 1568, en la que se manda que las elecciones de Alcaldes y otros oficios y cabildos se hagan precisamente en las casas del Ayuntamiento (1568) 60 vlta.
- Otra, de 31 de Diciembre de 1675, para que el Cabildo cuando se predique la Bula de la Santa Cruzada la salga á recibir con la solemnidad y vereración que se requiere (1675) ... 61
- Decreto de este Superior Gobierno, de 14 de Julio de 1682, en que se prohíbe que en las cercas y plazuela de Conventos de religiosas se juegen toros con soga ó sin ella (1682) 61 vlta.
- Cédula de Su Majestad, de 20 de Noviembre de 1689, por la que participa el sentimiento con que queda por la ruina que

- causó en esta ciudad el temblor de 20 de Octubre, y preven-
ciones de guerra que había dado contra los piratas de esta
Mar del Sur (1689) 61 vlt.
- Otra, de 11 de Marzo de 1703, dirigida á esta Real Audiencia
para que cumpla las leyes que se citan de que no se entrometa
en advocar los pleitos y causas que pendieren ante la justicia
ordinaria en primera instancia (1703) 62
- Otra, de 3 de Noviembre de 1707, avisando á esta ciudad el na-
cimiento del Príncipe nuestro señor (1707) 62 vlt.
- Otra, de 26 de Febrero de 1678, en que participa Su Majestad
haber proveído interinamente por virrey de estos reinos al
Arzobispo de esta Santa Iglesia Catedral Don Melchor de Li-
ñán y Cisneros (1678) 63
- Otra, de 10 de Enero de 1709, dirigida á esta Real Audiencia
para que informe individualmente el producto que tiene el es-
tanco de la nieve de esta ciudad y su aplicación (1709) ... 63 vlt.
- Otra, de 4 de Mayo de 1707, participando a esta ciudad cómo
se continúa el preñado de la Reina nuestra señora para que
implore el auxilio divino para su feliz parto (1707) 64
- Otra, de 5 de Mayo de 1707, dirigida á los virreyes del Perú y
Nueva España, Audiencias Reales, Gobernadores y Cabildos
Eclesiásticos y seculares de las mencionadas provincias remi-
tiéndoles el papel impreso de las órdenes y provisiones dadas
para el recibo y descarga de la Capitana de Barlovento y de-
más navíos de su conserva (1707) 64
- Cédula de Su Majestad, su fecha 10 de Enero de 1705, en que
se manda al virrey y Real Audiencia informen sobre la que-
ja que dió esta ciudad en razón de un auto proveído por la
misma Audiencia contra el decoro de este Cabildo (1705) .. 64 vlt.
- Otra, de 11 de Diciembre de 1703, en que se manda que los
Alcaldes ordinarios y Capitulares de esta ciudad no se junten
sino es para las ocurrencias públicas y de tabla (1703) ... 66
- Otra, de 30 de Noviembre de 1702, dirigida al virrey para que
haga se observe la costumbre que hubiere acerca de hallarse
presente el Procurador General de la ciudad al tiempo de
abrirse los cajones de pliegos que vienen de España (1702) . 66
- Otra, de igual fecha, sobre el cumplimiento de las provisiones
despachadas por este Gobierno para que los negros que se con-
dujeren á esta ciudad se pongan en las cuatro casas que tiene
destinadas para este efecto (1702) 67
- Testimonio de una información dada por este Cabildo y decreto
á su continuación, su fecha 1º de Abril de 1680, en que manda
el Superior Gobierno que atento á las informaciones dadas
por el Procurador General se ampara á los Capitulares en la

á Fojas

- posesión que han tenido de no pagar entradas en el Coliseo de Comedias (1680) 67 vltá.
- Consulta hecha por el Procurador General de esta ciudad al Supremo Gobierno y decreto á continuación en que se manda á las vendedoras que fríen pescado en la plaza mayor que á la campana de las ocho se retiren de ella (1681) 71 vltá.
- Respuesta de una carta escrita por el Cabildo de esta ciudad al Excelentísimo señor Duque de la Palata en la que corresponde las expresiones de voluntad y afecto que ha mostrado esta ciudad por haberlo Su Majestad nombrado Virrey de estos reinos (1681) 72
- Consulta hecha por este Cabildo y decreto de este Superior Gobierno, á continuación, sobre el precio á que se ha de vender el sebo y peso que han de tener las velas, interín dure la esterilidad de este género (1703) 72
- Cédula de Su Majestad, su fecha 24 de Noviembre de 1680, dándole aviso á esta ciudad de haber proveído por Virrey de estos reinos al Duque de la Palata (1680) 73
- Decreto de este Superior Gobierno sobre limpia de acequias de esta ciudad (1680) 73 vltá.
- Otro sobre señalamiento de días y horas que se debe rondar la ciudad (1681) 73 vltá.
- Ejecutoria dada á pedimento de esta ciudad, su fecha 5 de Abril de 1650, de los autos proveídos por los señores del Consejo Real de las Indias en el pleito que ha seguido con Marcos de Molina y Barrueta sobre que cumpla un ofrecimiento que hizo en el Cabildo de esta ciudad (1650) 74
- Cédula de Su Majestad, de fecha 26 de Diciembre de 1678, para que en todas las Indias se declare y reciba por tutelar al glorioso Señor San José (1678) 83
- Otra, de 19 de Noviembre de 1700, en que se previene a esta ciudad que los lutos que se pusiere por la muerte del Rey nuestro señor se costeen en la forma que se previene hasta nueva orden (1700) 83
- Otra, de 18 de Octubre de 1704, para que en lo que mira al asiento de las mujeres de los Ministros y Capitulares de esta ciudad en las fiestas públicas se guarde el estilo (1704) 84
- Otra, de 1º de Enero de 1709, dirigida al virrey para que haga guardar lo contenido en la cédula inserta en ésta, sobre el premio y remuneración de los Capitulares de este Cabildo (1709) 84
- Otra, de 5 de Enero de 1709, en que se manda guardar el estilo que hubiere en razón del tratamiento que se da por escrito a los Regidores de esta ciudad (1709) 85 vltá.

- Otra, de 1º de Enero de 1703, dirigida al Virrey y Real Audiencia, para que hagan guardar al Cabildo de esta ciudad lo que por leyes está dispuesto sobre la forma de tratar á sus Capitulares en los casos que se expresan (1703) 86
- Consulta hecha por el Cabildo de esta ciudad y certificación de los Oficiales Reales de esta causa por las que consta haber escrito esta ciudad por la gracia de poder alfombrar el lugar donde se asentare en los actos públicos, votando 5,000 pesos, más un 8%, para su conducción á España (1708) 86 vlt.
- Decreto de este Superior Gobierno por el que participa haber recibido una real cédula, de 26 de Octubre de 1701, en que Su Majestad aprueba el que se derriben los arcos de las casas que quedaron amenazando ruina en esta ciudad con el temblor del 14 de Octubre de 1699 (1707) 87
- Cédula de Su Majestad, de 29 de Octubre de 1693, sobre el cumplimiento de la ley de la Recopilación de Indias que trata de la libre elección de los oficios del Cabildo de esta ciudad (1693) 87 vlt.
- Otra, de 7 de Marzo de 1674, dirigida al Virrey y Audiencia sobre el puntual cumplimiento de las leyes de la Recopilación que tratan de reconocimiento de las fianzas de los Depositarios Generales y cuenta y razón de los depósitos que recibieren (1674) 88 vlt.
- Otra, de 29 de Octubre de 1693, dirigida al Virrey y Real Audiencia sobre el cumplimiento de la ley de la Recopilación de Indias que trata de la libertad en las elecciones de los oficios del Cabildo de esta ciudad (1693) 89 vlt.
- Otra, de 23 de Marzo de 1649, avisándole al virrey lo resuelto cerca del lugar que ha de llevar este Cabildo cuando acompañe al Tribunal de la Santa Inquisición para el edicto de fé, mandándole informe si hubiere novedad (1649) 90 vlt.
- Otra, de 11 de Marzo de 1669, remitiendo el Breve de Su Santidad en que declara por Patrona de este Reino del Perú á la Bienaventurada Santa Rosa de Santa María, con oficio y fiesta de precepto (1669) 91 vlt.
- Otra, de 16 de Mayo de 1631, sobre renunciaciones de oficio en que Su Majestad manda que sean en personas hábiles y suficientes, las que se presentarán dentro del término de 60 días (1631) 92
- Cédula de Su Majestad, de 13 de Noviembre de 1700, ordenándole á esta ciudad levantar Pendones en nombre del Rey nuestro señor Don Felipe V. (1700) 93
- Otra, de 25 de Octubre de 1703, dirigida al Virrey y Real Audiencia sobre la forma de asientos que han de tener los Ofi-

á Fojas

- ciales de su Real Hacienda en los actos públicos y funciones que concurren con el Cabildo (1703) 93 vlt.
- Otra, de 12 de Marzo de 1706, avisándole al Virrey y Audiencia habérsele concedido á los hacendados y labradores del distrito de esta ciudad relevación de tributos por cuatro años y lo que se ha de ejecutar en la paga de censos (1706) 94 vlt.
- Otra, de 5 de Enero de 1709, para que informe esta Real Audiencia sobre la pretensión que tiene este Cabildo de que los vecinos del Callao den alojamiento y comida al Alcalde que pasa á este puerto á recibir los votos cada año para la elección de Alcaldes de él (1709) 96 vlt.
- Otra, de 1º de Mayo de 1704, para que á los Capitulares de esta ciudad se les guarde el privilegio de no ser presos en las cárceles si no fuere en delitos graves (1704) 97
- Otra, de 22 de Enero de 1709, dirigida al Virrey y Real Audiencia encargándole haga guardar las leyes que hablan del modo como se debe tratar á los Regidores en los casos de haber de ser presos (1709) 97 vlt.
- Cédula de Su Majestad, de 22 de Enero de 1709, dirigida a esta ciudad sobre la observancia de las cédulas expedidas á favor de este Cabildo y que haga inventario de ellas y le remita como se le previene (1709) 97 vlt.
- Otra, de 14 de Febrero de 1705, para que se observen precisamente las leyes de la Recopilación que disponen no se impidan á los Cabildos seculares la libre elección de sus oficios (1705) 98 vlt.
- Otra de 26 de Febrero de 1703, para que se observe la ley 5ª de la Recopilación de Indias que dispone no asista en cuerpo de Audiencia este Cabildo á más fiestas que las de tabla (1703) . 98 vlt.
- Otra, de 4 de Diciembre de 1703, para que los Alcaldes y Capitulares de esta ciudad no se junten en cuerpo de Cabildo si no es para las ocurrencias públicas y de tabla (1703) 99
- Otra, de 13 de Diciembre de 1694, dirigida á la Real Audiencia para que no hallando inconveniente en lo que pide esta ciudad de que los labradores de su contorno puedan criar ganado y sólo paguen sisa del que mataren y pesaren por su cuenta, dé orden para que se ejecute (1694) 99 vlt.
- Otra, de 22 de Enero de 1709, para que esta ciudad dé las órdenes convenientes á fin de que los Alcaldes Ordinarios y Fieles Ejecutores cumplan con la obligación de sus oficios en lo tocante á abastos y mantenimientos de ella (1709) 100 vlt.
- Bando del Excelentísimo señor Conde de la Monclova en que manda no se fabriquen viviendas altas de adobe y ladrillo, y que las que se hicieren sean de telares de madera, de suerte

- que puedan hacer resistencia á los temblores, en el que se imponen graves penas á los alarifes y peones (1669) 101
- Cédula, de 26 de Octubre de 1701, en que aprueba Su Majestad lo mandado ejecutar en el bando anterior (1701) 101 vlt.
- Otra, de 29 de Octubre de 1701, sobre el cumplimiento de la ley de la Recopilación de Indias que trata de la libre elección de los oficios del Cabildo de esta ciudad (1701) 102
- Otra, de 1º de Febrero de 1705, dirigida al Virrey y Real Audiencia avisándoles que se ha concedido á los hacendados y labradores del distrito de esta Capital relevación de tributos por cuatro años y lo que han de ejecutar en la paga de los censos (1705) 103
- Otra, de 5 de Octubre de 1689, sobre concurrencia del Cabildo de esta ciudad con la Real Universidad así en sus actos como otra cualquiera parte (1689) 105
- Otra, de 31 de Diciembre de 1708, para que se observe la ley de Castilla que dispone que para ejercer los oficios de Regimientos de los Cabildos hayan de tener 18 años de edad (1708) 107
- Decreto de este Superior Gobierno por el que nombró Depositario General interino y aceptación de éste (1696) 107
- Un testimonio presentado por este Cabildo que contiene varias provisiones sobre el sitio de casa para negros bozales y paga de éstos en que concluye pidiendo al Superior Gobierno se publique con bando (1624) 108
- Representaciones hechas por este Cabildo, dos respuestas fiscales y un auto del Real Acuerdo por el que se manda que en las visitas de cárcel, así particulares como generales, en sala donde se hacen se pueda poner en cada lado una banca forrada para que en cada una se sienta un alcalde ordinario y el Alguacil Mayor ó cualquier Capitular que concurriere (1709) 115 vlt.
- Cédula de Su Majestad, de 29 de Octubre de 1693, sobre el cumplimiento de la ley de la Recopilación de Indias que trata sobre la elección de oficios en este Cabildo (1693) .. 117 vlt.
- Otra, de 11 de Abril de 1678, sobre que los Alferoces Mayores de las ciudades, villas y lugares de este reino del Perú prefieran en asiento, voto y demás actos en cuerpo de Ayuntamiento á los Alcaldes de la Hermandad (1678) 119
- Otra, de 28 de Noviembre de 1711, en la que se ordena que en los nuevos arrendamientos del abasto de la nieve que se hicieren en esta ciudad no sea juez privativo de las causas que se fulminaren á sus arrendadores el juez togado de esta Audiencia (1711) 120 vlt.

á Fojas

Pedimento de Don Francisco de Agüero y de los Santos, Regidor de esta ciudad, en el que pide certifiquen los Oficiales Reales de estas Cajas valer las varas de Regidores 11,000 pesos como lo hacen (1709)	121 vlt.
Cédula de Su Majestad, de 31 de Mayo de 1712, en la que se manda guardar y cumplir las ordenanzas de este Cabildo sobre que ninguna persona pueda abrir tienda de oficio sin que sea examinada y aprobada (1712)	122 vlt.
Otra, de 7 de Abril de 1702, sobre que se vuelvan las multas que se sacaron á los Alcaldes Ordinarios y Capitulares de esta ciudad por haberse retirado de asistir a un entierro con el Oidor don José de Ceballos (1702)	123
Otra, de 16 de Enero de 1702, para que este Cabildo haga precisamente la elección de su Procurador en uno de los que le componen (1702)	124
Otra, de 27 de Noviembre de 1708, en la que se manda á esta ciudad concurra por su parte ayudando al virrey en lo que se le ofreciere para la defensa de este reino (1708)	124 vlt.
Carta del Excelentísimo señor Virrey Marqués de Villa García en la que participa á esta ciudad haberle nombrado Su Majestad por sucesor de este virreinato del señor Marqués de Castelfuerte (1735)	124 vlt.

LIBRO II

("Comienza en el año 1581")

Cédula de Su Majestad en que proveyó por Virrey de estos reinos al Excelentísimo señor Don Martín Enríquez (1580) ..	1
Entrada de este señor Virrey y su juramento (1581)	4
Cédula real sobre los lutos de la Reina nuestra señora Doña Ana (1581)	6
Auto de Su Excelencia en que manda ponerse lutos por la Reina (1581)	6
Carta cédula de Su Majestad en que se da por servido de esta ciudad quien le remitió la cantidad de pesos que pudo (1578) .	6 vlt.
Cédula real para que se publique la Bula de la Santa Cruzada (1580)	6 vlt.
Provisión de Su Excelencia inserta la de Su Majestad sobre la Cátedra de Lengua (1581)	7
Provisión de las armas que han de tener los vecinos, justicias, oficiales, feudatarios, hijosdalgo, caballeros y domiciliarios de esta ciudad (1581)	8 vlt.
Auto y porrogación del alarde (1581)	13

Provisión para que se limpien las calles, acequias y muladares (1582)	13 vlt.
Títulos de Protomédicos de esta ciudad al Licenciado Torres y Doctor Enriquez (1582)	13 vlt.
Provisión para que el corregidor de Chancay no consienta que se saque harina ni trigo de los valles de su distrito (1582) ..	14 vlt.
Otra provisión para el mismo efecto (1582)	14 vlt.
Cédula de Su Majestad para que la Audiencia informe si advoca á sí las demandas que se ponen ante la Justicia Ordinaria (1579)	15
Cédula real para que esta ciudad pueda enviar á España la persona que le pareciere a correr con sus negocios (1580) .	15 vlt.
Cédula de Su Majestad para que la Audiencia informe en razón de lo que pide la ciudad de que los negros y demás castas vivan en pueblos de por sí (1580)	15 vlt.
Cédula para que el Virrey y Audiencia informen en razón de que en lugar del quinto que pagaban á su Majestad las minas pagasen el diezmo (1580)	15 vlt.
Cédula real en que agradece Su Majestad a esta ciudad el socorro que se le envió (1580)	16
Provisión de Su Excelencia sobre arrobar el vino (1582) ...	16 vlt.
Nombramiento de médico del Hospital de los Españoles hecho en el Licenciado Jiménez (1581)	18
Cédula real para que la Audiencia apruebe lo conveniente en las ordenanzas hechas por esta ciudad para su buen gobierno (1580)	19
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia informen de lo que pasa en algunas quejas que tienen de los Doctrineros los indios mitayos (1580)	19
Cédula real para que el virrey provea en razón del nombramiento de contraste que ha de hacer la ciudad (1580) ...	19 vlt.
Cédula de Su Majestad para que la Audiencia despache con brevedad los negocios pertenecientes á la ciudad que estuvieren pendientes en ella (1580)	19 vlt.
Cédula real para que el Virrey y Audiencia informen en razón de que los jueces Eclesiásticos no puedan condenar á persona lega en penas pecuniarias y aplicarlas á su cámara (1580) ...	20
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia provean en razón de que no anden vendiendo mercancías por las casas (1580)	20
Cédula real sobre que el Virrey y Audiencia provea lo que convenga en razón de que los Jueces Eclesiásticos no tomen los bienes de las personas ab-intestato en los repartimientos de indios (1580)	20 vlt.

Cédula real para que el Virrey y Audiencia informen en razón de que la ciudad no pague de sus propios 200 pesos al médico del Hospital de San Andrés (1580)	20 vlt.
Cédula real para que el Virrey y Audiencia informen de lo que esta ciudad pretende en razón de la jurisdicción que deben tener algunos pueblos de este distrito (1580)	21
Cédula de Su Majestad en que manda á las justicias hagan á los escribanos reales que al fin de cada año entreguen sus registros de escrituras al escribano de Cabildo y de no cumplirlo así no puedan usar de sus oficios (1580)	21 vlt.
Otra sobre el particular de la antecedente (1580)	22 vlt.
Provisión de la Real Audiencia sobre que los Alcaldes de Corte no se entrometan en ordenar las cosas tocantes á la Justicia y Regimiento (1581)	23
Cédula de Su Majestad con la provisión y pragmática inserta sobre la medida de espada y estoques (1580)	23 vlt.
Cédula real sobre que los corregidores, gobernadores y alcaldes mayores durante el tiempo de sus oficios no se casen dentro del camino de su jurisdicción sin licencia de Su Majestad (1582)	24 vlt.
Auto de Su Excelencia para que ninguna persona salga de esta ciudad para las provincias de arriba sin licencia del Superior Gobierno (1582)	25
Provisión sobre el corte y tala de la leña (1582)	25 vlt.
Auto sobre los oficios que Su Majestad manda se vendan en este reino (1582)	26 vlt.
Privilegios de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos (1559)	27 vlt.
Ejecutoria real de hidalguía de Luis Hernández Trebejo y descendientes (1581)	44
Cédula de Su Majestad sobre la venta de los oficios (1581) ..	63
Capitulación de Su Majestad con Ventura Espino sobre las minas (1580)	64
Síguense tres cédulas de Su Majestad pertenecientes al dicho Ventura Espino sobre el mismo asunto (1581)	70 vlt.
Pragmática sobre los diez días que se mandaron quitar al mes de Octubre de 1582 (1583)	73 vlt.
Auto del Conde de Nieva sobre que no anden embozados de noche (1564)	76
Recibimiento del señor Conde de Monterrey y su fallecimiento, (1604)	77
Recibimiento del Excelentísimo señor Marqués de Montesclaros por Virrey de estos reinos en el año 1607 (1607)	78
Otro del señor Príncipe de Esquilache (1615)	79 vlt.

Asiento del estanco de los naipes (1587)	80
Pragmática en que se da la orden y forma que se ha de tener y guardar de los tratamientos y cortesías de palabra y por escrito en traer coroneles y ponerlos en cualesquiera partes y lugares (1586)	90
Provisión para que los indios que trabajan en el puente de Chancay se envíen á esta ciudad para la obra de las casas reales (1587)	93
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia provean lo que convenga en razón de que no se paguen derechos de los mantenimientos que entran en esta ciudad así por mar como por tierra (1581)	93 vlt.
Pragmática de Su Majestad sobre los mercaderes que se alzaren y llamaren á esperas (1580)	95
Provisión del Conde de Nieva en que hace merced a esta ciudad del sitio que está situado detrás de Palacio, sobre el río, para propios de esta dicha ciudad (1562)	97 vlt.
Cédula de Su Majestad dando noticia á esta ciudad de haber proveído por virrey de estos reinos al Excelentísimo señor Don García Hurtado de Mendoza (1588)	101 vlt.
Título de Virrey de estos reinos de dicho Excelentísimo señor Don García de Mendoza (1588)	102
Título de Capitán General de dicho Excelentísimo señor (1588)	107
Provisión sobre la tasa de las moliendas (1590)	109
Provisión en que se hizo merced por el Excelentísimo señor Don García Hurtado de Mendoza á esta ciudad de unos solares para propios de ella que están delante de las carnicerías hasta en frente de la puerta de la Casa de la Moneda (1590) ...	111 vlt.
Cédula de Su Majestad en que se manda al virrey deje á la ciudad la elección de Alcaldes Ordinarios como lo ha acostumbrado hacer y quite al Corregidor que había puesto (1589)	112 vlt.
Cédula real para que el virrey y Audiencia informen sobre lo que pide la ciudad de que se le dé licencia para enviar á España un Procurador a negocios que se le ofrecieren y que tenga voto en cortes (1590)	113
Cédula de Su Majestad para que el virrey provea en razón de la licencia que pide la ciudad para echar sisa en el vino ú otros bastimentos para el reparo del puente y barrancas (1590)	113 vlt.
Cédula real en razón de las apelaciones que deben ir á la Audiencia (1591)	114
Cédula de Su Majestad en que manda á los Oficiales Reales de las provincias de Chile que por tiempo de seis años provean á los conventos de Nuestra Señora de la Merced de vino y	

á Foias

aceite para celebrar y alumbrar el Santísimo Sacramento (1592)	114 vlt.
Cédula de Su Majestad para que en esta ciudad haya Tribunal del Consulado (1593)	115
Cédula de Su Majestad agradeciendo á esta ciudad el celo, fidelidad y amor con que recibió las alcabalas y demás arbitrios (1593)	115 vlt.
Provisión del Excelentísimo señor Don García Hurtado de Mendoza para que el Cabildo pueda nombrar en cada un año Procurador Mayor y señalarle el salario de 300 pesos de los que ha de pagar al Procurador menor (1594)	116 vlt.
Título de Maestro de Armas de Lorenzo Pérez Guirola de color moreno (1595)	116 vlt.

Fuera del Indice hay:

Título de Capitán de Infantería á D. Pedro de Santillán, vecino de esta ciudad (1596).

Merced de la mojonería á esta ciudad (1595).

Para que esta ciudad pueda nombrar y proveer Alcalde de la Hermandad en cada un año (1596).

Provisión para nombrar y proveer Juez de aguas en esta ciudad (1597).

Sobre las 20 leguas de jurisdicción que esta ciudad tiene (1596).

Para proveer alcalde del Callao en cada un año (1596).

Merced a esta ciudad de las tierras de la Imperial en Cañete (1596).

Que el virrey informe sobre que la ciudad pide no haya Corregidor del Cercado (1595).

Para que el General del Callao no se entrometa en casos de Justicia y los bastimentos los tome por orden de justicia y no de otra manera (1595).

Para que el Virrey informe sobre que la ciudad pide el derecho y posesión que tiene del Callao y facultad que tiene de nombrar alcalde y escribano (1595).

Ejecutoria del Lic. D. García de Vera, Corregidor de la Ciudad de la Frontera de San Juan de Guamanga, sobre su limpieza e hidalguía (1595).

Título de Capitán de á caballo del Cap. Juan Bayón de Campomanes (1597).

Ordenanzas de lo que Pedro de Illanes ha de hacer, cumplir y ejecutar en el hospital de los naturales de Sra. Sta. Ana de esta ciudad (1597).

Inserto el auto pronunciado en esta Real Audiencia para que de los propios de esta ciudad se pague al médico del hospital de los españoles 200 pesos ensayados en cada un año (1594).

Título de Capitán de Infantería de Don Diego de Vargas Carbajal (1597).
Título y provisión de vecindad á Diego Núñez de Campo Verde (casado con Da. María Barbola Fajardo de Villaroel, viuda del cap. Antonio de Hosnayo) (1597).

Traslado de las cédulas que ha enviado el Cap. Martín de Ampuero: V. M. hace merced á esta Ciudad de los Reyes de lo que valieren la mitad de las condenaciones que se aplicaren á la cámara por los alcaldes ordinarios por tiempo de dos años (1595).

Al Virrey del Perú, que envíe relación con su parecer sobre que la ciudad de los Reyes pide que se le señale para sus pastos y propios de las tierras que estuvieren vacas y fueren vacando (1590).

A la Ciudad de los Reyes, que envíe testimonio de lo que suele gastar cuando va nuevo virrey en festejarle al recibimiento y de dónde se saca el dinero (1597).

A la Audiencia de los Reyes que informe si convendrá á la dicha ciudad la feria franca que pide se le haga merced en todo el mes de Enero de cada un año y un mercado franco en un día de cada semana ó si de ello puede resultar algún inconveniente (1596).

Al Virrey del Perú que haga entregar un traslado de los autos que pasaron sobre la venta del oficio de Alférez de ella (1596).

Al Virrey y Audiencia de los Reyes que informen sobre que la dicha ciudad pide se le dé licencia para alquilar los portales de la plaza mayor para sus propios (1596).

Al Virrey y Audiencia de los Reyes que cuando S. M. los envía a mandar, envíen relación con su parecer en algunas de las cosas que suplica la ciudad tocantes al bien de aquella tierra cuando se ofrecieren semejantes casos reciban las informaciones que quisiere dar la ciudad ante ellos (1596).

Al Virrey y Audiencia de los Reyes, que admitan la puja del cuarto hecha por la dicha ciudad en el oficio de escribano del puerto del Callao y por término de 30 días se traiga en pregón y se remate en quien más diere siendo persona cual convenga (1596).

Al Virrey y Audiencia de los Reyes que envíen relación con su parecer sobre que la dicha ciudad pide pueda llevar los derechos de mojonería y catador de vinos de ella no embargante lo que en contrario proveyó el visitador de la dicha ciudad (1596).

Al Virrey y Audiencia de los Reyes que informe sobre que la dicha ciudad pide no se cobre el derecho de almojarifazgo sino en especie de las mercaderías que en ella se vendiesen no se concertando con el valor de ellas con las personas que le cobran (1596).

Tasa de la cal y ladrillo (1599)

Ordenanzas sobre el corte de la leña (1598).

Conducta de Capitán de Infantería en D. Juan de Vargas Venegas (1599).

Merced del sitio que da en la orilla del río en toda esta ciudad á la banda de ella junto á los tajamares hechos y por hacer (1599).

Merced al Cabildo de esta ciudad del sitio de los portales de la plaza para propios (1599).

Provisión del Virrey Don Luis de Velasco en razón de los corrales de negros (1599).

Títulos de escribanos y Corregidores.

Título de escribanos á Juan Vela, Toribio de María Villa, Pedro de la Carrera Ron, Francisco González de Balcázar (1581).

Conducta de Capitán de Infantería de Don Nicolás de Mendoza y Carbajal (1600).

Título de escribano de Diego Rodríguez Torquemada (1592).

Auto del señor virrey sobre que los negros no estén en los bailes después de la oración ni traigan armas (1592).

Ordenanzas sobre la orden que han de guardar las carretas que entran en esta ciudad (1600).

Para que los alcaldes del crimen no se entrometan en conocer de las causas de penas de ordenanzas (1600).

Que ningún negro pueda traer armas ni jugar (1600).

Merced de los solares del barrio de San Lázaro (1591).

Provisión del Señor D. Luis de Velasco en que manda que todos los escribanos reales entreguen al escribano de cabildo en fin de cada año todos los registros y escrituras que ante ellos se asentaren (1601).

Vecindad de Don Luis de Mendoza, encomienda de indios, por muerte de Da. Mariana de Ribera, mujer que fué de D. Luis de Mendoza, Gobernador de Sta. Cruz de la Sierra; quedaron vacos los repartimientos de indios de la Magdalena, Mama, Guancho, Surco y sus anejos y los demás que en términos de esta ciudad tenía en encomienda la susodicha en segunda vida, y teniendo consideración á que D. Luis de Mendoza, su hijo, es nieto de conquistadores y por que D. Luis está sirviendo con su padre se le hace merced por dos vidas de los dichos repartimientos (1602).

Que no se nombren capitanes ni otros títulos si no estuvieren actualmente sirviéndolo (1602).

Que ningún Regidor en forma de cabildo no vaya á ningún acompañamiento (1602).

Título de vecindad á Juan de Llerena tutor y curador de la persona y bienes de D. Fco. Velásquez Talavera que tenía en encomienda por segunda vida el rep. de indios de las Chaquiras (1603).

Decreto sobre mercachifles (1603).

Salario que se añade al Contador de la ciudad (1600).

Salario que se añade al Mayordomo de la Ciudad (1603).

Provisión sobre mercachifles (1603).

Cédula real para que los oficios de escribanos no sean renunciabiles (1601).

Provisión real para que en las relaciones que se hicieren en las causas

donde hubiere penas de ordenanza no se haga en la real sala del crimen (1606).

Título de escribano real de Cristóbal Flores (1601).

Título de escribano real de Beltrán de Noriega (1593).

Título de escribano real de Fco. García Durán (1598).

Título de escribano real de Alonso Pérez Cortés (1600).

Título de escribano real de Bartolomé de Espinosa (1600).

Título de escribano real de Fco Martínez (1602).

Título de escribano real de Pedro Guerra de Contreras (1603).

Título de escribano real de Fco. García Ortiz (1591).

Contra los sombrereros (1604).

Título de escribano real de Antonio Pérez y de Juan Ruiz de Cabrera y Fco. Masón (1596 y 1597).

Título de contraste de Domingo Marroquín de Concha (1604).

Título de Contador del juzgado de bienes de difuntos á Pedro de la Cerda Santoyo (1604).

Merced de los tendejones y posesión (1603).

Sobre los sombreros (1604).

Título de escribano real de Juan López de Castro y á Pedro de Quevedo y Pablo González Granizo y Alonso Franco de Morales y Juan de Torres y Fco. Nieto (1605).

Merced para traer gualdrapas los regidores (1604).

Título de escribano de Bernardo de Carbajal (1593).

Títulos de Corregidor de D. Luis de Mendoza y Ribera de la Prov. de los Guamalíes, y de D. Fdo. Ordoñez de Valencia de la prov. de Larecaja, y D. Diego de Carbajal de Huarochirí (1691).

Título de escribano de Cristóbal de Vargas (1608).

Fco. Severino de Torres, Corregidor de Chumbivilcas (1609).

Título de Corregidor de la prov. de Cajatambo de D. Fco. de Jeria (1609).

Información hecha por parte de Pedro de Castrillo por sí y sus hermanos en razón de su nobleza y filiación. (Hecha en su nombre y de sus hermanos Fray Luis Trebejo, ausente en España, y Fray Diego Trebejo, religiosos del Convento de San Fco., y del Lic. Alonso Trebejo, crérigo presbítero, y de Da. María Trebejo viuda de Don Gómez de Avis y Lago, y de Da. Antonia Trebejo, mis hermanos, hijos legítimos que fuimos de Luis Hernández Trebejo y de Inés del Castrillo, su mujer) (1616).

LIBRO III

(Años 1534 á 1633)

("Libro de los propios y rentas de esta muy noble y muy leal ciudad de los Reyes donde están los títulos, cédulas provisiones en virtud de qué los posee y facultad que tiene para su gasto y las ordenanzas, cédulas y provisiones para su buen gobierno y administración de justicia y otras cosas de esta república")

á Fojas

Auto del Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad en que manda hacer este libro (1632)	1
Cédula de Emperador Carlos V dada al Marqués Don Francisco Pizarro para la conquista de este reino (1529)	3
Fundación y población de esta Ciudad de los Reyes hecha por el Marqués Don Francisco Pizarro (1535)	9
Privilegio de Escudo de Armas que el Emperador Carlos V dió á esta ciudad (1537)	13
Los propios y rentas que tiene esta ciudad y en virtud de qué títulos los posee (1633)	15
Razón de lo que rentan cada año los propios y rentas de esta ciudad (1633)	24
Lo que en cada un año gasta esta ciudad de sus propios en pagas de salario y demás gastos (1633)	29
Títulos, provisiones y cédulas en virtud de qué esta ciudad posee la correduría de lonja (1558)	30
Ordenanzas de los corredores de lonja de esta ciudad (1571) ..	31
Provisión que en la compra y venta que se hicieren de mercaderías en que hubiere terceros aunque el corredor de lonja esté presente lleve el corretaje como si lo estuviera y él lo concertara (1575)	33
Arancel de derechos que han de llevar los corredores de lonja (1575)	34
Provisiones en virtud de las cuales esta ciudad tiene y posee la renta de la mojonería del vino que se vende en esta ciudad y su puerto del Callao (1603)	36
Ordenanzas hechas por el señor Virrey para los mojones de la cata del vino de esta ciudad y otras cosas y derechos que deben llevar de mojonazgo (1603)	38
Otra ordenanza del señor Virrey Conde de Chinchón de los derechos que han de llevar los mojones del vino (1633)	40
Cédulas de Su Majestad en virtud de las cuales esta ciudad tiene y posee la renta de la pregonería (1553)	41
Arancel de los derechos que han de llevar los pregoneros de las almonedas y pregones (1619)	42

Provisión en virtud de la cual la ciudad tiene y posee la renta de fiel de pesos y medidas (1571)	44
Arancel y ordenanza de Su Majestad de los derechos que ha de llevar el fiel de pesos y medidas (1571)	45
Otro nuevo arancel de los derechos que ha de llevar el fiel de pesos y medidas, más favorable á la república (1582)	45
Merced que se le hizo á esta ciudad del sitio adonde están los cajones de la plazuela de la puente (1563)	45
Título y provisión de la merced que se hizo a esta ciudad de los solares del barrio de San Lázaro en que los capellanes de la capilla real tienen la tercia parte de ellos (1591)	48
Título y merced en virtud del cual esta ciudad tiene y posee el sitio donde están fabricados los 42 cajones en la plaza mayor (1617)	50
Merced que se le hizo á esta ciudad del sitio donde están fabricados el tambo y casas de los herederos de Pedro Balaguer de Salcedo (1590)	53
Título y merced con que la ciudad tiene y posee todo el sitio pegado á los tajamares del río de esta banda de la ciudad (1599)	54
Título y merced en virtud de la cual la ciudad tiene y posee todo el sitio de los portales de la plaza mayor de ella (1599) .	55
Provisiones de Su Majestad en virtud de las cuales esta ciudad tiene y posee los dos oficios de fieles ejecutores que por turno sirven sus regidores (1549)	56
Provisión de la merced de los pastos y ejidos que la ciudad tiene en el puerto del Callao (1558)	59
Provisión de los pastos y ejidos que la ciudad tiene en el valle de Chuquitanta (1580)	60
Cédula de Su Majestad para que esta ciudad tenga corral de concejo para los ganados mostrencos (1568)	63
Provisiones de la merced que se le hizo a esta ciudad del estanco de la nieve y aloja (1615)	64
Provisión de la merced de los gramadales, lagunas y salitrales de Carabayllo para pastos y ejidos de esta ciudad (1620) ..	66
Título y merced de Su Majestad de las tierras de la Imperial para esta ciudad y posesión que de ellas tomó (1596)	70
Merced que Su Majestad hizo á esta ciudad para que pueda tener doce carretas para el trajín del Callao (1555)	76
Merced que el Señor Virrey Príncipe de Esquilache hizo á esta ciudad de medio real en cada carnero (1617)	78

Casas

á Fojas

Escritura de una de las casas que esta ciudad dió de por vidas á Antonio de Medina en la calle de los Mercaderes, las cuales y las tiendas en ellas edificadas poseen este año de 1633 los herederos del Licenciado Francisco Suárez Salgado, cura que fué de Olmos (1572)	80
Escritura de otras casas y tiendas que la ciudad dió de por vidas al dicho Antonio de Medina en la calle de los Mercaderes, que este año de 1633 las poseen los dichos herederos del dicho Francisco Suárez Salgado (1633)	92
Declaración de cómo un pedazo de corral de las casas que la ciudad dió de por vidas á Rodrigo Alonso de Espinosa se dividió de las dichas casas y se dió á otras de la ciudad (1573) .	105
Escritura de las casas que la ciudad dió de por vidas á Rodrigo Alonso de Espinosa en la calle de los Mercaderes, que ellas y las tiendas que en su sitio se edificaron las posee este año de 1633 los herederos del Doctor Don Leandro de la Reynaga Salazar (1633)	107
Escritura de las casas que la ciudad dió de por vidas á Gaspar de Avendaño en la calle de los Mercaderes, las cuales y las tiendas en ellas edificadas las posee este año de 1633 Antonio de Herencia por traspasos en que se han ido sucediendo (1633)	118
Escritura de las casas que la ciudad dió de por vidas á Francisco Martín en la calle de los Mercaderes, las cuales y las tiendas en ellas edificadas las poseen este año de (1633) ..	131
Escritura de traspaso que Francisco Martín hizo de estas casas en Diego de Romanos (1576)	144
Escritura de traspaso que Diego de Romanos hizo de estas casas á Juan Rodríguez, sastre (1575)	146
Título del sitio donde está el matadero de esta ciudad y de su tienda de pulpería de la esquina (1532)	150
Escritura de venta que Juan de Morales hizo al Cabildo de esta ciudad de unas casas y cuatro solares en que está edificado el Hospital de San Andrés, del que el Cabildo de esta ciudad es patrón (1545)	154
Escritura de las casas que la ciudad dió de por vidas en la calle de los Mercaderes, las cuales y las tiendas en ellas edificadas las poseen este año de (1633)	—
Escritura de las casas que esta ciudad compró en el Callao (1617)	175
Carta de pago que Antonio Cabral Pimentel dió á la ciudad de resto de la compra de las casas del Callao	181
Título de las cuatro casas y tienda de pulpería que la ciudad	

tiene en el barrio de San Lázaro para el hospedaje de los negros bozales (1618)	184
Censos de los solares del barrio de San Lázaro (1633)	535

*Provisiones y cédulas de los salarios que paga esta ciudad y
demás gastos que hace cada año*

Cédula de Su Majestad para que á cada regidor de esta ciudad se le den cada año quince mil maravedises de salario (1567) .	190
Provisión de los 150 pesos de á 9 reales que cada un año da de ayuda de costa á su alférez real (1556)	191
Salario que cada un año paga esta ciudad á su escribano de Ca- bildo (1559)	192
Provisión del salario que la ciudad da cada un año á su Juez de Aguas (1556)	194
Provisión del salario que cada un año paga la ciudad á sus por- teros del Cabildo (1604)	198
Provisión del salario que en cada un año paga la ciudad al ma- yordomo de sus propios y rentas (1603)	200
Provisión del salario que en cada un año da la ciudad al con- tador de sus propios y rentas (1603)	201
Provisión del salario que en cada un año da la ciudad á su Pro- curador Mayor (1594)	202
Cédula para que la ciudad pueda enviar Procurador á España (1580)	205
Cédula de Su Majestad del gasto que la ciudad ha de hacer en el recibimiento de sus virreyes (1582)	203
Provisión en que se ordena que lo que costare la limpieza de la ciudad se gaste de los propios (1582)	204
Cédula de Su Majestad para que las rentas de la ciudad no se den por el tanto (1568)	206
Provisión para que la ciudad pueda dar colación en las fiestas de toros á los señores Virreyes y Real Audiencia y su Cabildo (1577)	207
Provisión para que el gasto que se hiciere en el tablado de los autos de la fé sea á costa de los propios de esta ciudad (1578) .	208
Provisión para que los propios de la ciudad no puedan ser eje- cutados (1573)	210
Provisión del salario que en cada un año paga la ciudad á los dos Asesores de los Alcaldes Ordinarios (1609)	211
Provisión del salario que en cada un año paga la ciudad al mé- dico del Hospital de San Andrés (1594)	212
La limosna de 100 pesos de á 9 reales que cada un año da la	

a Fojas

ciudad para ayuda de la paga de la cera que se gasta en la procesión general de la fiesta de la Visitación de Nuestra Señora á Santa Isabel (1596)	214
Provisiones del gasto de cera que hace en acompañar todos los años su Cabildo el Jueves Santo la procesión de la Santa Veracruz fundada en el Convento de Santo Domingo (1627)	216
Provisión del gasto que cada año hace la ciudad en la celebración de la fiesta del Santísimo Sacramento el día de Corpus Christi y de su octava (1598)	219
Salario que cada año paga la ciudad al contraste (1624)	214

Ordenanzas de la ciudad para su buen gobierno y para los juzgados de las aguas y de la hermandad

Auto del señor Virrey para que se tome agua para las fuentes y cañerías de esta ciudad (1562)	219
Ordenanzas generales hechas por el señor Emperador Carlos V para el buen gobierno de esta ciudad (1551)	226
Ordenanzas generales hechas por el señor Virrey Marqués de Cañete para el buen gobierno de esta ciudad (1555)	531
Otras ordenanzas hechas por esta Real Audiencia para el buen gobierno de la ciudad (1555)	234
Provisión y autos de la Real Audiencia para que en esta ciudad no haya reventa ni regatonería de mercadería ni mantenimiento (1557)	236
Ordenanzas de las carnicerías de esta ciudad (1592)	240
Ordenanzas de esta Real Audiencia para que después de hecho el remate del abasto de la carne no se pueda abrir (1565)	244
Ordenanzas generales hechas por el señor Virrey Don Francisco de Toledo para el buen gobierno de esta ciudad (1579)	246
Ordenanzas hechas por el señor Licenciado Don Pedro de la Gasca, Presidente de estos reinos, sobre los negros huídos y Juzgado de la Santa Hermandad (1559)	256
Ordenanzas para el Juzgado de las Aguas (1556)	271
Ordenanzas sobre la obra y edificios de la ciudad y que primero que se labren se vean (1557)	261
Ordenanzas del aloja y cómo se ha de hacer (1613)	268
Ordenanzas de las aguas del campo para el Juez de Aguas (1556)	271
Ordenanzas hechas por esta Real Audiencia de los ganados y guarda de ellos (1556)	402
Ordenanzas para que no se haga ni venda chicha (1560)	547

Provisiones y cédulas de Su Majestad y sus Virreyes y Real Audiencia para el buen gobierno de esta ciudad y administración de la real justicia y preeminencia de su Cabildo y ministros de él.

á Fojas

Provisión de Su Majestad para que en esta ciudad no haya más que 12 regidores. Nº 1 (1568)	272
Cédula de Su Majestad para que el señor virrey vaya á las casas de Cabildo el día de año nuevo á hallarse en las elecciones. Nº 2 (1568)	272
Provisión para que los regidores de esta ciudad puedan traer gualdrapas. Nº 3 (1604)	273
Cédula de Su Majestad para que el Cabildo de esta ciudad todos los años el día de año nuevo nombre dos Alcaldes Ordinarios y un Juez de Aguas. Nº 4 (1589)	273
Provisión para que los regidores no reciban cosa alguna por dar sus votos ni los revelen ni pidan a otros los den. Nº 5 (1580) ..	274
Provisión del nombramiento de Alcalde del puerto del Callao que el Cabildo hace cada año y jurisdicción que tienen. Nº 6 (1596)	276
Provisión para que los Alcaldes Ordinarios ni el Cabildo de la ciudad no acompañen los entierros, bautismos ni desposorios ni se hallen en recibimientos en forma de Cabildo. Nº 7 (1602)	277
Provisión del señor Virrey para que los dos fieles ejecutores que nombra el Cabildo traigan varas de la real justicia. Nº 8 (1571)	278
Provisión y cédula de Su Majestad para que de las sentencias que dieren los fieles ejecutores de esta ciudad en que las condenaciones no excedan de 30 ducados las apelaciones vayan al Cabildo y no á la Audiencia. Nº 9 (1629)	278
Provisión y cédulas de Su Majestad del lugar que ha de llevar el Cabildo de la ciudad en los actos públicos. Nº 10 (1628) ..	282
Provisión del lugar que han de tener los oficiales reales en los actos públicos. Nº. 11 (1622)	285
Provisión sobre carta de Su Majestad para que los Alcaldes del crimen no se entrometan á conocer en primera instancia de las causas de ordenanza que tocan á los fieles ejecutores de esta ciudad. Nº 12 (1601)	287
Otra provisión para que los Alcaldes del crimen no se entrometan en las causas que tocan á los fieles ejecutores. Nº 13 (1571)	293
Provisión para que el Cabildo de la ciudad cada un año nombre Alcalde de la Hermandad. Nº 14 (1596)	294
Cédula de Su Majestad para que el Cabildo de esta ciudad nombre cada año Alcalde de la Hermandad. Nº 15 (1621) ..	294

Provisión del Virrey Marqués de Cañete del término y jurisdicción de esta ciudad. Nº 16 (1596)	295
Otra provisión del señor Don Luis de Velasco sobre el término y jurisdicción de esta ciudad. Nº 17 (1604)	296
Cédula de Su Majestad para que el Cabildo de esta ciudad nombre cada un año Juez de Aguas con 800 pesos ensayados de salario. Nº 18 (1621)	299
Provisión para que el Alférez Real entre con espada en el Cabildo. Nº 20 (1576)	301
Cédula de Su Majestad de los días que el Cabildo de la ciudad ha de acompañar al señor Virrey. Nº 22 (1621)	302
Cédula de su Majestad para que los Alcaldes Ordinarios de esta ciudad no puedan ser presos sin consulta del Virrey. Nº 23 (1621)	302
Cédula de Su Majestad para que los virreyes no sean recibidos con palio. Nº 24 (1619)	308
Cédula de Su Majestad en que manda á esta Real Audiencia despache con toda brevedad los pleitos y causas de esta ciudad. Nº 25 (1580)	308
Cédula de Su Majestad para que el General del Callao no tome los mantenimientos ni en el gobierno ni en causas civiles ni criminales. Nº 26 (1595)	306
Provisión para que los Alcaldes y fieles ejecutores visiten las tiendas de los mercaderes. Nº 27 (1606)	307
Cédula de Su Majestad para que al Cabildo de la ciudad se le dé la paz en las iglesias. Nº 28 (1630)	311
Cédula de Su Majestad para que la ciudad nombre libremente Procurador para España y que el Virrey ni Real Audiencia no se entrometan en ello. Nº 29 (1625)	314
Cédula de Su Majestad para que el Cabildo de esta ciudad no nombre por Procurador de España ningún deudo de Oidor, ni Alcalde, ni Fiscal. Nº 30 (1625)	314
Cédula de Su Majestad para que al Cabildo de esta ciudad se le guarden sus honras y preeminencias. Nº 31 (1627)	315
Cédula de Su Majestad para que los regidores de esta ciudad no puedan ser presos si no fuere en las casas de cabildo. Nº 32 (1628)	315
Cédula de Su Majestad para que la justicia ordinaria conozca de las causas de los ministros y oficiales de esta Real Audiencia. Nº 33 (1610)	316
Cédula de Su Majestad para que á este Cabildo y Regidores se les guarden sus privilegios y excepciones. Nº 34 (1530)	316
Cédula de Su Majestad para que el Virrey informe si convendrá	

que los Alcaldes Ordinarios y Alguacil Mayor en las visitas de cárcel se sienten en sillas con los Oidores. Nº 35 (1608) .	317
Cédula de Su Majestad para que en las ejecutorias y provisiones que la Real Audiencia despachare se hable con las Justicias Ordinarias para que las ejecuten. Nº 36 (1614) .	317
Cédula de Su Majestad para que los señores virreyes dejen hacer libremente al Cabildo de esta ciudad sus elecciones. Nº 37 (1620) .	318
Cédula de Su Majestad para que los oficios que se vendieren se den á personas beneméritas. Nº 38 (1628) .	318
Cédula de Su Majestad para que el Cabildo de esta ciudad pueda comprar el valle de Pachacama para pastos y ejidos. Nº 39 (1621) .	318
Provisión para que en los daños que se hicieren á los indios de 20 pesos para abajo no haya apelación para la Real Audiencia. Nº 40 (1557) .	319
Facultad que se da al Cabildo de esta ciudad para nombrar Capitán el día del recibimiento de virrey. Nº 41 (1604) .	320
Cédula de Su Majestad para que los Oficiales Reales no sean Alcaldes Ordinarios. Nº 42 (1589) .	320
Cédula de Su Majestad para que la Real Audiencia no advoque á sí ni quite por caso de corte las causas que pasan ante los Alcaldes Ordinarios. Nº 43 (1568) .	320
Cédula de Su Majestad para que el Alguacil Mayor de esta ciudad no ocupe á los alguaciles menores. Nº 44 (1568) .	320
Provisión para que los alguaciles del campo no traigan vara en la ciudad y que ellos ni los porteros no rondan. Nº 45 (1609) .	321
Provisión real para que los alcaides de las cárceles de corte y ciudad tengan arancel fijado en ellas de los derechos que han de llevar. Nº 46 (1609) .	323
Arancel de los derechos que han de llevar los alcaides de las cárceles. Nº 47 (1609) .	324
Cédula de Su Majestad para que los presos que prendieren los Alcaldes Ordinarios en su cárcel de la ciudad no sean pasados á la de corte. Nº 48 (1614) .	325
Provisión para que el alcaide de la cárcel no suelte preso alguno sin mandamiento. Nº 49 (1632) .	325
Auto del virrey acerca de los religiosos que han de ir con los justicias. Nº 50 (1631) .	328
Provisión de Su Majestad para que los pastos y aguas sean comunes. Nº 51 (1549) .	329
Auto del señor Virrey para que no se corte leña ni caña alrededor de los puquios de agua ni los ganados pasten junto de ellos. Nº 52 (1617) .	330

Provisión para que no se saquen harinas fuera de esta ciudad.	
Nº 53 (1630)	332
Provisión para que no entren negros bozales en esta ciudad sin licencia del Gobierno. Nº 54 (1624)	334
Cédula de Su Majestad para que los escribanos den testimonios á las partes de lo que ante ellos pasare. Nº 55 (1568)	335
Cédula de Su Majestad para que el Cabildo de esta ciudad y sus vecinos y moradores puedan escribirle. Nº 56 (1568)	335
Provisión real para que las causas de las apelaciones de 60,000 maravedises para abajo vayan al Cabildo y no á la Real Au- diencia. Nº 57 (1537)	336
Otra provisión que es acerca de la misma apelación. Nº 58 (1569)	337
Cédula de Su Majestad para que en los caminos del distrito de esta ciudad se hagan ventas para los caminantes que en estos reinos llaman tambos. Nº 59 (1568)	341
Provisión para que se arrobe todo el vino que se vendiere y que se hagan padrones de la medida conforme la de Avila. Nº 60 (1582)	341
Provisión para que no haya corrales de negros en esta ciudad.	
Nº 61 (1598)	343
Cédula de Su Majestad sobre el Estudio General de esta ciudad.	
Nº 62 (1568)	345
Provisión del Virrey Don Francisco de Toledo sobre la paga del médico del Hospital de San Andrés. Nº 63 (1579)	345
Dos tasas del trigo que se vendiere en esta ciudad y cómo ha de ser á 32 reales cada fanega. Nº 64 y Nº 65 (1586)	346
Provisión para que á los señores virreyes, arzobispos y oidores é inquisidores no se les den indios de mita. Nº 66 (1612)	349
Provisión para que ningún Regidor aunque sea criador no mate ni pese ninguna res vacuna ni carnero. Nº 67 (1592)	350
Auto del señor Virrey sobre las fuentes y cañería de esta ciudad.	
Nº 68 (1599)	351
Provisión del señor Virrey Don Francisco de Toledo sobre el agua de las fuentes de esta ciudad. Nº 69 (1580)	352
Cédula de Su Majestad contra los soldados que hicieron resis- tencia. Nº 70 (1620)	352
Cédula de Su Majestad de la aprobación y confirmación del sitio de los cajones que la ciudad tenía en medio de la plaza, de que el señor Virrey Don Luis de Velasco le hizo merced.	
Nº 71 (1613)	353
Cómputo del pan masado y á cómo se ha de vender. Nº 72 (1619)	355
Cédula de Su Majestad para que en las condenaciones que se	

hicieren á los regatones de 6 pesos ensayados para abajo no se les otorgue apelación. Nº 73 (1574)	356
Provisión del señor Virrey Don Francisco de Toledo para que los mantenimientos que se trajeren a esta ciudad se puedan tomar por el tanto y se dé el tercio á la república. Nº 74 (1579)	357
Provisión del señor Virrey Don Francisco de Toledo para que los pulperos no vendan vino á negra ni mulata, zambahigos ni indios. Nº 75 (1578)	358
Ejecutoria de esta Audiencia Real para que los alguaciles no lleven por los negros y mulatos que prendieren por la ronda más de un peso y el alcaide de la ciudad medio peso. Nº 76 (1566)	358
Otra provisión de la Real Audiencia sobre lo propio. Nº 77 (1566)	362
Para que los mulatos y mulatas, negros y negras, zambahigos, horros ni cautivos no vivan en casa aparte de por sí. Nº 78 (1572)	364
Provisión real para que los mulatos y mulatas, negros y negras y zambahigos no vistan ni se pogan grana, seda ni oro. Nº 79 (1554)	365
Sobre que no haya negras corredoras por las calles. Nº 80 (1578)	366
Provisión del señor virrey del orden que ha de haber en pescar el pescado. Nº 81 (1560)	369
Auto que prohíbe que ninguno traiga esclavos con espadas. Nº 82 (1609)	370
Provisión para que ningún negro ni mulato en su entierro vaya en ataúd. Nº 83 (1614)	372
Provisión y ordenanzas sobre los negros que andan a jornal y huídos y del modo con que han de proceder. Nº 84 (1574)	375
Auto del Virrey Marqués de Montesclaros en que se declara qué personas pueden traer lacayos con espada. Nº 85 (1611)	379
Provisión del señor Virrey Marqués de Montesclaros por la cual suspende el auto proveído por los señores alcaldes de corte en que mandaron que los escribanos públicos les den testimonio de las causas criminales que ante ellos pasaren. Nº 86 (1608)	380
Provisión para que no se metan puercos dentro de esta ciudad. Nº 87 (1591)	382
Provisión para que de día no se labren velas de sebo en esta ciudad ni se derrita el dicho sebo. Nº 88 (1591)	383
Provisión para que los negros no anden á caballo Nº 89 (1592)	384
Para que los negros y mulatos no traigan armas. Nº 90 (1592)	385

Auto del señor Marqués de Guadalcázar para que no anden mercachifles por las calles. Nº 91 (1622)	385
Provisión del señor Marqués de Guadalcázar que no se pueda ruar en mulas en esta ciudad. Nº 92 (1624)	387
Auto para que las mujeres no anden tapadas. Nº 93 (1624) ..	388
Auto del señor Virrey Príncipe de Esquilache para que los mulatos, negros, ni zambahigos no traigan armas. Nº 94 (1616)	391
Provisión para que no se talen los montes y corte de leña. Nº 95 (1617)	391
Cédula de Su Majestad para que se ejecute lo ordenado por el señor Virrey Don Francisco de Toledo. Nº 96 (1692)	394
Auto para que los mercachifles no vendan por las calles. Nº 97 (1620)	395
Provisión para que los labradores no tomen en los caminos los indios de mita. Nº 98 (1626)	395
Provisión para que en las comedias no entren los hombres en los aposentos de las mujeres. Nº 99 (1620)	397
Cómputo de las velas de sebo. Nº 100 (1626)	399
Auto del señor Conde de Chinchón de la forma que las mujeres y hombres han de ir y andar la estación los viernes de la Cuaresma. Nº 101 (1630)	401
Provisión del virrey sobre los ganados. Nº 103 (1611)	404
Cédula de Su Majestad para que se ponga tasa en los mantenimientos. Nº 104 (1558)	405
Dos cédulas de Su Majestad de los derechos que han de llevar los notarios eclesiásticos. Nº 105 y Nº 106 (1568)	406
Cédula de Su Majestad que es acerca del Alcalde del Callao. Nº 107 (1568)	407
Cédula sobre las ordenanzas de la labranza y crianza. Nº 108 (1568)	408
Cédula de Su Majestad sobre los tambos que quiere hacer esta ciudad. Nº 109 (1571)	409
Cédula de Su Majestad para que cuando en los Cabildos se trate algo los regidores contra quien se hablare salgan fuera. Nº 110 (1579)	410
Provisión del señor virrey sobre la prohibición de las mulas y gualdrapas. Nº 111	410
Provisión de las preeminencias de los de las compañías de los lanzas y arcabuces. Nº 112 (1580)	412
Provisión sobre los adobes y tasa de ellos. Nº 113 (1580)	414
Provisión sobre la tasa de las moliendas que se hacen en los molinos. Nº 114 (1590)	415
La tasa de la cal y ladrillo. Nº 115 (1599)	417

Ordenanzas sobre el corte de la leña. N ^o 116 (1598)	417
Provisión del virrey para que los corregidores envíen los indios de mita á esta ciudad. N ^o 117 (1617)	420

Virreyes, Audiencias, Tribunales y Juzgados de esta ciudad y los Arzobispos que ha habido en ella, Conventos y Monasterios, Iglesias y otras cosas particulares de esta República.

Año 1633

Los virreyes y gobernadores que ha habido en estos reinos del Pirú desde que se descubrieron y poblaron por los españoles y la cantidad de plata que han enviado á Su Majestad hasta este año de	421
Los ministros y oficiales que tiene el virrey	425
Fundación de la Real Audiencia y Cancillería de esta ciudad ..	428
Provisión del señor Emperador Carlos V en virtud de que se funde esta Real Audiencia	428
Forma con que fué recibido el Sello Real de Su Majestad en esta ciudad	429
Los Oidores que ha habido en esta Real Audiencia desde que se fundó hasta este año de 1633	431
Los Alcaldes del Crimen que ha habido en esta Real Audiencia ..	431
Los Fiscales de Su Majestad que ha habido en esta Real Audiencia	432
Ministros de la Real Audiencia y oficiales y los salarios que Su Majestad les paga	432
Cédula de Su Majestad para que en vacante de virrey gobierne esta Real Audiencia este reino	433
Otra cédula de Su Majestad para lo propio	433
Cédula de Su Majestad para que la Audiencia de las Charcas no gobierne y deje el gobierno a esta Real Audiencia	433
Cédula de Su Majestad para que la Real Audiencia de Quito no gobierne y deje el gobierno a esta Real Audiencia	435
Tribunal del Santo Oficio	437
Los inquisidores apostólicos que ha habido en esta ciudad	437
Los fiscales que ha habido de este santo Tribunal	437
Los ministros que tiene este santo Tribunal y los salarios que se les paga	437
Forma de los autos generales de la fe	437
Lo que el Cabildo de la ciudad da para ayuda de hacer el tablado para el auto de la fe	438
Cómo en esta ciudad ha de haber doce familiares y no más (1569)	438

á Fojas

Cómo los familiares del Santo Oficio se han de presentar en el Cabildo de la ciudad con sus títulos	438
Cédula de Su Majestad en que mandó fundar el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en esta ciudad (1569)	438
Cédula de Su Majestad que trata de los familiares que ha de haber en esta ciudad y excensiones que han de gozar (1570) .	440
Cédula de Su Majestad en que se declara los familiares que ha de haber en las ciudades, villas y distrito donde hay Inquisición y las causas que les están exceptuadas que no han de conocer inquisidores (1596)	442
Cédula de Su Majestad de la concordia hecha con el Tribunal del Santo Oficio y sus ministros. El año de (1610)	447

Los Arzobispos que ha habido en esta Ciudad de los Reyes desde que se fundó hasta el año de 1633 y fundación de su Iglesia Catedral, dignidades y prebendas que tiene.

Fundación que hizo el Marqués Pizarro de esta sagrada Iglesia	451
Cómo la santa Catedral Iglesia de esta ciudad tiene por nombre Nuestra Señora de la Asunción	451
Los Arzobispos que ha habido en esta ciudad hasta el año de 1633	451
Edificio de la Catedral de esta ciudad	451
Las dignidades y prebendas que tiene la Catedral	451
Juzgado Eclesiástico y sus ministros y oficiales	451
Cédula de Su Majestad para que los arzobispos no sean recibidos con palio (1608)	452
Cédula de Su Majestad para que los días en que se publicare la Santa Cruzada, los arzobispos se abstengan de hallarse en las iglesias á la publicación (1604)	452
Cédula de Su Majestad sobre la forma que el arzobispo ha de tener cuando visitare al virrey y en otras ocasiones (1604) .	452
Los Alcaldes Ordinarios que ha habido en esta ciudad desde el año de 1535 en que se fundó, hasta este de 1633	454
Los Alcaldes de la Santa Hermandad que ha habido en esta ciudad hasta el año de 1633	462
Ministros de la Santa Hermandad	464
Cómo se vendió el oficio de Provincial de la Santa Hermandad que compró el Capitán Don Diego de Ayala y Contreras y asiento que tiene en el Cabildo	464
Alferez Real de esta ciudad que tiene este oficio el Cabildo y anda en turno entre sus regidores	467

Auto del señor Don Francisco de Toledo sobre la forma cómo se saca el Estandarte Real la víspera y día de los Reyes (1573)	467
Relación de las calidades, condiciones y preeminencias con que Su Majestad vendió los oficios de alférez mayores	468
Orden que dió el señor Marqués de Montesclaros acerca de las ceremonias y modo del acompañamiento del Estandarte Real la víspera y día de los Reyes	469
Forma cómo se sacó por las calles el Estandarte Real la víspera y día de los Reyes y ceremonias que se hacen ante el virrey y en la iglesia (1608)	469
Cómo esta ciudad y su Cabildo compró el oficio de Alférez Real de ella y lo pagó á Su Majestad	470
Alguacil Mayor de esta ciudad y preeminencias que tiene	471
Los asesores que ha habido en esta ciudad asalariados por el Cabildo de ella para el Juzgado de los Alcaldes Ordinarios hasta este año de 1633	472
Oficio de Depositario General de esta ciudad y derechos de él ..	475
Escribano Mayor de la Mar del Sur que tiene voto en el Cabildo	475
Tribunal de la Santa Cruzada de esta ciudad y sus ministros y oficiales	476
Tribunal de la Contaduría de Cuentas de esta ciudad	477
Juzgado de Bienes de Difuntos de esta Real Audiencia y sus ministros y oficiales	477
Caja Real y Oficiales Reales de esta ciudad	477
Real Universidad y Estudio General de esta ciudad (1549) ..	478
Las cátedras que tiene la Real Universidad y salarios de ella ..	478
Consulado de prior y cónsules del comercio de los mercaderes de esta ciudad (1613)	479
Colegio Real de San Felipe y San Marcos	480
Colegio Real de San Martín	480
Colegio de Santo Toribio	480
Parroquia de la Iglesia Mayor de esta ciudad	480
Parroquia de Santa Ana	480
Parroquia de San Sebastián	480
Parroquia de San Marcelo	481
Fundación del Convento del Señor Santo Domingo de esta ciudad	481
Fundación del Convento de la Magdalena de la Recoleta de Santo Domingo de esta ciudad	481
Fundación del Convento de San Francisco de esta ciudad	481
Fundación de los conventos de la Recolección y de Guadalupe de la Orden de San Francisco	481

Fundación del Convento de San Agustín y del de la Recoleta y Colegio de San Ildefonso	481
Fundación del Convento de la Merced de esta ciudad	481
Fundación del Convento de la Recolectión de la Merced nom- brado Nuestra Señora de Belén	482
Fundación del Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús y del Noviciado y Colegio de San Martín	482
Fundación del Convento de Nuestra Señora de Monserrate ...	482
Fundación del Monasterio de Monjas de la Encarnación	482
Fundación del Convento de Monjas de la Concepción	482
Fundación del Convento de Monjas de la Santísima Trinidad .	482
Fundación del Convento de Monjas Descalzas de San José ..	482
Fundación del Convento de Monjas de Santa Clara	482
Fundación del Convento de Monjas Dominicas de Santa Cata- lina de Sena	482
Fundación del Hospital de San Andrés de esta ciudad	482
Fundación del Hospital de Santa Ana de los indios	483
Fundación del Hospital Real de San Lázaro de esta ciudad ...	483
Fundación del Hospital de la Caridad de mujeres	483
Fundación del Hospital del Espíritu Santo de la gente de mar ./	484
Fundación del Hospital y Colegio de los Niños Huérfanos ...	484
Fundación del Hospital de San Diego de los Hermanos del Beato Juan de Dios, de convalecientes	484
Fundación del Hospital de San Pedro de los clérigos	484
Fundación del Recogimiento de las Divorciadas	484
Fundación del Colegio del Carmen de niñas	484
Fundación de la ermita que hay en esta ciudad	484
Los Corregimientos que hay en este reino del Pirú (1633)	484
La repartición que el Marqués Don Francisco Pizarro hizo en Cajamarca del oro y plata que le dió el Inga (no figura) ..	485
Relación de la solemnidad y fiestas con que esta ciudad levantó sus estandartes reales en nombre del Rey Nuestro Señor Fe- lipe IV reconociéndole por su natural rey y señor, el año de (1622)	487
Relación de la entrada en esta Ciudad de los Reyes del señor Virrey Marqués de Guadalcázar y ceremonias con que se re- ciben los señores virreyes (1622)	504
Relación de la forma cómo fue recibido en esta ciudad el Señor Doctor Don Juan Gutiérrez Flores, Visitador General de es- ta Real Audiencia (1625)	510
Cédula de Su Majestad para que soldados de la guardia que fuesen pulperos ó taberneros se les haga causas (1614)	514
Auto del señor virrey en razón de las gallinas y precio de ellas. Nº 119 (1630)	514

Auto del señor virrey para que las casas de posadas tengan tablillas á la puerta y estén abiertas hasta las 9 de la noche. N° 120 (1611)	515
Auto del señor virrey sobre el corte de la leña y para que seis leguas al contorno de esta ciudad no haya ingenio ni trapi-che. N° 121 (1611)	516
Provisión del señor virrey y del orden que ha de haber en el manifestar los mantenimientos y mercaderías y en el darlas por el tanto. N° 122	515
Provisión del señor virrey en razón de la tasa de la brea. N° 123 (1630)	518
Cédula de Su Majestad para que no sean elegidos por alcaldes ordinarios ni otros oficios las personas que no hubiesen dado residencia. N° 124 (1619)	520

LIBRO IV

("Desde el año 1606 hasta el de 1614")

Ordenanzas de los zurradores y zapateros (1606)	29
Ordenanzas de la Mojonería (1606)	38 vlta.
Ordenanzas de los pasamaneros (1604)	42 vlta.
Ordenanzas de los espaderos (1605)	46 vlta.
Provisión de la merced de los sitios de los cajones (1603) ...	50
Provisión en que se prorroga á esta ciudad tres años más para cobrar sisa (1604)	51
Provisión en que se hace merced á la ciudad de la venta del fielazgo de pesas y medidas (1604)	51 vlta.
Provisión acerca de los sombreros que han de hacer los sombreros (1604)	52
Provisión y pragmática de los lutos (1605)	53 vlta.
Provisión de la prohibición de las carretas (1608)	55 vlta.
Ordenanzas de los negros huídos y de la orden que se ha de tener en manifestarlos (1546)	58
Pragmática para que no se puedan imponer ni fundar juros ni censos al quitar á menos precio de 20,000 más el millar y por dos vidas á 12 (1608)	61 vlta.
Auto para que los negros ni otras castas traigan espadas (1608)	64 vlta.
Cédula del lugar que ha de llevar el Cabildo en las procesiones y actos públicos (1603)	65 vlta.
Provisión para que los alguaciles del campo no traigan varas de justicia dentro de la ciudad ni puedan rondar en ella; y	

á Fojas

los porteros de los señores Alcaldes del Crimen así mismo no rondan ni hagan prisiones (1609)	67 vlt.
Provisión para que se hagan las visitas de las tiendas de los mercaderes de esta ciudad dos veces en cada año (1606)	68 vlt.
Provisión del Excmo. Señor Marqués de Montesclaros para que estén en el oficio de Cabildo las escrituras y registros de los escribanos reales (1609)	90 vlt.
Provisión en que S. E. suspende la ejecución de los señores Alcaldes del Crimen en que manda les den cuenta y al señor Fiscal de S. E. del estado de las causas que despacharen mandamientos de soltura los escribanos públicos de esta ciudad (1609)	113
Cédula de S. M. para que los Oficiales Reales no usen oficios de Alcaldes Ordinarios (1589)	114
Provisión de S. E. para que los Alférez que son ó fueren de esta ciudad puedan traer lacayos con espadas al tiempo que estuvieren usando los oficios (1611)	114 vlt.
Título de familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Juan Zambrano Becerra (1609)	124
Provisión del señor Marqués de Montesclaros para que no se den indios de mita para el servicio de S. E. ni del señor Arzobispo, oidores ni inquisidores ni otros ministros eclesiásticos (1612)	122
Auto para que se pongan tablillas y se visiten por la justicia las casas de posadas (1611)	123
Ordenanzas de los gorreros y sederos (1608)	124
Relación del orden que se ha de tener en sacar el Estandarte Real la víspera y el día de los Santos Reyes (1608)	136
Auto del Señor Marqués de Montesclaros para que se eviten los pecados públicos (1613)	137
Ordenanzas de la aloja (1613)	137 vlt.
Ordenanzas de los sederos (1613)	139
Ordenanzas de los aprensadores (1613)	440 vlt.
Provisión sobre el mismo asunto de aprensadores (1613)	443
Arancel de los derechos de la cárcel (1609)	146 vlt.
Arancel de los derechos de los alcaides de la cárcel (1609) ..	147
Provisión para que los mulatos ni negros no se entierren en ataúdes (1614)	151 vlt.
Provisión para que no anden buhoneros ni mercachifles por las calles (1614)	153
Provisión para que los fieles ejecutores no consientan que se pese ni rastree carnes que no sean gordas (1582)	154
Provisión para sacarse agua suficiente de un puquio para las fuentes de esta ciudad	155

Provisión para el mismo efecto de que se meta en la madre principal de las fuentes un manantial de agua (1580)	156
Provisión para que el Mayordomo de los propios de esta ciudad pague todo lo necesario para la compostura de la fuente (1562)	156 vlt.
Provisión del Señor Marqués de Montesclaros para que se guarden las órdenes de ella insertas sobre el ganado que hace daño en las sementeras (1611)	157
Provisión sobre que no se venda el hierro viejo (1613)	158
Provisión del Señor Don Luis de Velasco para que los indios que viven en el pueblo del Cercado de cinco años a esta parte no sirvan mitas ni los que hubieren faltado de su pueblo en el dicho tiempo (1602)	159 vlt.
Título de boticario de Bernardo Gil (1614)	161
Sobre los derechos del Depositario General (sin fecha)	164

Nota:—Este Libro IV de Cédulas y Provisiones comienza en la página Nº 19. Al margen de ella hay una indicación que dice: “En estas 16 fojas sólo hay un traslado de la ejecutoria de Juan Suárez de Barbosa, sin principio; y una provisión de la jurisdicción de esta ciudad, que comienza en la penúltima hoja y no tiene fin”.

El Indice principal con la página Nº 23.

LIBRO V

(“Comienza en el año de 1613 y acaba en el de 1621”)

Cédula real para que la Real Audiencia conozca de las causas que van en apelación de penas de ordenanzas en cantidad de 5,000 maravedises, y las de más cantidad la del Crimen (1614)	21
Cédula real en que S. M. confirma la merced que se le hizo á esta ciudad de los cajones de la plaza para sus propios (1613)	21 vlt.
Cédula de S. M. en que aprueba el gasto hecho en los recibimientos de los señores virreyes y da licencia para gastar en cada recibimiento de virrey 12,000 pesos (1614)	22
Provisión del Señor Virrey Marqués de Montesclaros del estanco de la nieve para el beneficio de la alameda (1615)	23
Cédula real para que se renuncien en las Indias los oficios vendibles (1606)	26
Cédula real para que el virrey que es ó fuere conozca de las causas de gente de guerra (1606)	16 vlt.

á Fojas

Auto del Señor Virrey Príncipe de Esquilache para que los negros ni mulatos traigan armas (1616)	17
Ordenanzas de los silleros, talabarteros y guarnicioneros (1606) ..	38 vlt.
Auto de S. E. contra las tapadas (1619)	51
Auto de los señores Alcaldes del Crimen para que los alguaciles del campo no traigan varas en la ciudad (1616)	52 vlt.
Recibimiento del Señor Príncipe de Esquilache por Virrey de estos reinos (1615)	57
Provisión del Señor Don Luis de Velasco para que no se lleven derechos de las causas del Hospital de Santa Ana (1606) ..	65
Provisión para que se reparta el sexto de los indios serranos en lugar del séptimo (1594)	66
Provisión para que en la comedia entren todos por una puerta (1615)	66
Provisión para que los bodegueros y arrendatarios den fianzas (1617)	68
Auto del Señor Príncipe de Esquilache para que no se intitulen capitanes ni otro apellido tocante á milicia si actualmente no los ejercieren (1617)	70
Auto del Excmo. Señor Príncipe para que los mercachifles no vendan de noche y manifiesten las licencias (1617)	76
Merced que se hace á esta ciudad del sitio de los cajones arriados á Palacio (1617)	78
Ordenanzas de los tintoreros (1617)	79
Auto de S. E. tocante á la leña y tala de los montes (1617) ...	86
Auto de S. E. para que los negros y mulatos se recojan de noche al toque de la campana de la queda (1617)	88
Otro auto para lo mismo (1617)	97
Cédula de S. M. del lugar que ha de llevar el Cabildo en los actos públicos. (1617)	123 vlt.
Derechos del pregonero (1619)	126
Auto contra los soldados que se resisten (1619)	126
Cédula real para que á los soldados de la guardia de S. E. siendo pulperos se les hagan causas (1614)	127 vlt.
Título de Alguacil Mayor de Don Alonso de Torres y Bohórquez (1617)	128
Cómputo del pan amasado (1619)	128 vlt.
Auto de S. E. para que no pase ganado una cuadra de los puquios (1617)	134 vlt.
Auto sobre lo de las armas (1618)	135 vlt.
Auto para que españoles y mestizos no traigan cuchillos carniceros (1592)	135 vlt.
Cédula real sobre las apelaciones (1618)	21
Cédula real para que se guarde lo ordenado por Don Francisco	

de Toledo y en caso que por la mudanza del tiempo se hubiese de hacer nueva provisión en alguna materia se avise primero á S. M. (1617)	136
Comisión dada por S. E. á Bartolomé de Paz, alguacil del campo, para que visite el cementerio de la santa iglesia y se castiguen los negros que se hallaren jugando en él (1619) ...	147 vlt.
Auto de S. E. para que no se prorrogue el tiempo á los Corregidores (1602)	147
Provisión real para la tasa de negros (1556)	151
Título de regidor de esta ciudad del Almirante Diego de Arce y Azpilcueta (1616)	121 vlt.
Merced que se le hizo á esta ciudad de las tierras, gramadales y ciénagas del valle de Carabayllo (1619)	154
Merced que se le hizo á esta ciudad de medio real en cada carnero que se restreare (1617)	156
Aprobación del concierto hecho con Pedro Jiménez Menacho del medio real en cada carnero (1618)	157
Auto de S. E. contra los mercachifles (1617)	159
Cédula real del lugar que ha de llevar el Cabildo en los actos públicos (1620)	181 vlt.
Otra cédula sobre el mismo asunto que la antecedente (1620) .	161 vlt.
Cédula real que trata de que las condenaciones de penas de ordenanza hasta en cantidad de 30 ducados vayan al Cabildo (1616)	162
Provisión para que los Corregidores envíen los indios de mita (1616)	163
Provisión sobre el ganado que hace daño (1617)	164
Provisión para que no se quiten armas á los Lanzas (1616) ..	165
Provisión del lugar que ha de llevar el Cabildo en los actos públicos (1615)	168
Cédula real para que en tomar residencia al Cabildo se guarde la forma del derecho (1618)	169
Arbitrio que se propuso á esta ciudad para acrecentamiento de sus propios (1619)	174
Comisión que se le dió al Sr. Dr. D. Diego de Armenteros para tomar residencia al Cabildo y fieles ejecutores (1617)	180
Provisión real para que los Oficiales Reales entren con espada en el Cabildo (1618)	184
Cédula real sobre que no se reciban con palio los señores virreyes (1617)	184 vlt.
Cédula real sobre que no se ocupen en el trajín de la nieve los indios de Canta y Guamantanga (1617)	190
Condiciones del corte de la carnicería (1616)	195

á Fojas

Título de familiar del Santo Oficio de Juan Caballero de Tejada (1617)	100
Título y recibimiento de Regidor de esta ciudad de Juan Caballero de Tejada (1617)	58 vlt.
Título de banco (1617)	191 vlt.

Nota: Este Libro V de Cédulas y Provisiones comienza en la página N^o 2, que tiene este título:

En este libro están asentadas las provisiones reales y ordenanzas siguientes:

Ejecutoria del Capitán Gonzalo Fernández de Heredia	pág. 4
Otra ejecutoria del Capitán Don Gonzalo Fernández de Heredia	" 11
Título del Alférez Juan de Bustamante	" 20
Título de Justicia Mayor de la provincia de Tarama del Almirante Juan de Reynoso	" 23
Título de escribano real de Juan Núñez	" 27
Título de Corregidor de Abancay de D. Pedro Campi	" 28
Título de Factor Juez Oficial del escribano Francisco de la Carrera	" 30
Título de escribano de Pedro Alonso Alférez	" 31
Título de D. Francisco de Alvarado de Corregidor de Canta ..	" 32
Título de contraste de Marcos de Tordesillas	" 34
Título de escribano de Diego Sánchez Vadillo	" 35
Título de escribano de Juan Francisco de los Reyes	" 37
Título de Corregidor de Guarochirí de Fco. Zapata	" 53
Título de Corregidor de Guaylas del Capitán D. Antonio de Ulloa Contreras	" 55
Título de escribano de Cristóbal de Pineda	" 64
Título de escribano de Juan de Medina	" 65
Título de Corregidor del Cercado de Nicolás de Guevara ...	" 71
Título de escribano de Miguel Alférez	" 77
Título de escribano de Pedro Luis de Alarcón	" 83
Título de escribano de Diego de Morales	" 94
Título de escribano de Jorge de Acosta	" 97
Título de escribano de Fco. Mejía de Aguilar	" 98
Título de escribano de Jusepe Gómez	" 100
Título de Escribano Mayor de la Mar del Sur de Diego de la Presa	" 101
Título de escribano de Diego Trebejo	" 113
Título de escribano de Diego de Castro	" 114
Título de capitán de una compañía á Francisco Márquez de Avila	" 115

	á Fojas
Título de Regidor al Dr. Antonio de León Garabito	110
Título de escribano de Alonso Muñoz de Acosta	117
Título de Capitán de la provincia de Atacama á Alonso Velásquez de Covarruvias	118
Título de escribano de Juan González Pareja	119
Conducta de Capitán de á caballos de D. Juan Trejo	119
Título de escribano de Andrés de Sosa	120
Título de Regidor de Diego de Ribera	124
Título de escribano de Jerónimo de Oña	133
Título de Corregidor del Cercado de Miguel Salgado	130
Título de escribano de Luis Pizarro	131
Título de escribano de Juan de Tamayo	137
Título de Contador de Martín de Acedo	137
Título de escribano de Domingo Muñoz	140
Título de Corregidor de los Collaguas de Pedro Bravo de Avila	141
Título de Corregidor de Chumbivilcas del Dr. León	144
Título de escribano de Jerónimo Bernardo de Quirós	146
Título de escribano de Antonio Román de Herrera	150
Título de escribano de Antonio Tamayo	153
Título de escribano de Baltasar de Unzueta	160
Título de Regidor de Don Juan Sánchez de León	167
Título de escribano de Francisco Ordóñez	170
Título de escribano de Lorenzo de Sobarso	178
Título de escribano de Marcos de Santistevan	179

LIBRO VI

(*"Comienza el año de 1630"*)

Bula de Su Santidad para que se jure por Patrona á la gloriosísima Virgen Santa Rosa de San María (1629)	1
Cédula de Su Majestad sobre la unión de Armas (1636)	1
Cédula de Su Majestad para que se le devuelva al Cabildo la jurisdicción que tenía para el abasto de la nieve y beneficio de la Alameda (1643)	2
Cédula de Su Majestad para que los Regidores no sean presos en la cárcel (1628)	3
Cédula de Su Majestad para que el Virrey quite á Antonio Mejía el título de receptor de penas de cámara (1629) ...	3
Cédula de Su Majestad para que puedan poner alfombra los Regidores (1628)	3
Cédula de Su Majestad para que sea fiesta de tabla la de Santa Isabel (1630)	4

Cédula real en razón de las fianzas que ha de dar el Depositario General (1643)	5
Cédula de Su Majestad para que pueda ir de Procurador General á la Corte un Regidor (1630)	6
Cédula real despachada al Concejo, Justicia y Regimiento de Lima en que le da noticia de haber recibido las cartas despachadas por el Cabildo y de que envía orden al señor Virrey para que le dé licencia para que pueda ir un Regidor de Procurador General á la Corte, y así mismo de la carta que recibió escrita por el Cabildo en que se daba noticia de la quiebra de <i>Juan de la Cueva</i> del banco público que tenía. (1631)	7
Cédula de Su Majestad para que no se consienta que Antonio Mejía, receptor de penas de cámara y solicitador fiscal, no use más que un oficio (1634)	8
Cédula de Su Majestad en que participa al Cabildo el nacimiento del Príncipe, para que se celebre con alegría y regocijos (1630)	9
Cédula de Su Majestad que revoca otra que mandaba que el Virrey no provea en ningún oficio á los Encomenderos (1630)	10
Cédula real para que no se quite á la ciudad el proveer el oficio de contraste	11
Cédula real para que el Escribano de Cabildo pueda nombrar tres escribanos reales y los públicos cada uno dos para el despacho de sus oficios (1637)	12
Cédula real en razón de los arbitrios (1639)	13
Cédula real en razón del asiento de velas de sebo (1639)	14
Cédula real para que se agradezca á un religioso de la Orden de San Francisco el trabajo que tuvo en la conversión de los indios (1640)	15
Cédula de Su Majestad para que el Virrey informe sobre que cuando el Procurador General de la ciudad fuere á algún negocio á la Audiencia se le dé el mismo asiento que se da á los Regidores (1630)	16
Cédula real para que se guarde la orden que está dada en razón de que en la venta de los oficios se atienda á las partes y calidad de las personas que los ponen y compran (1628)	17
Cédula real para que el Cabildo pueda elegir uno de sus capitulares por Alcalde ordinario (1640)	18
Cédula real para que los Oficiales Reales cobren las partidas en ella contenidas (1617)	18
Cédula real para que el Virrey informe sobre que los Regidores puedan ser Alcaldes Ordinarios (1630)	18

Cédula de Su Majestad para que los Oficiales Reales cobren de los herederos de Lorenzo López de Gamiz, receptor que fué de penas de cámara, los derechos de mesada que se debieren (1631)	19
Cédula real para que las justicias den el avío necesario al Capitán don Antonio Pacheco que trajo el aviso del nacimiento del Príncipe (1630)	20
Cédula real sobre que el Virrey informe el que la ciudad pueda usar de algunos arbitrios para tenerlos como propios (1630) .	21
Cédula de Su Majestad encargando al Arzobispo y Cabildo Eclesiástico que á la ciudad se le dé la paz (1630)	22
Otras dos cédulas de Su Majestad sobre lo mismo que la antecedente (1660)	22
A continuación de estas cédulas está un testimonio que da el Licenciado Diego de Morales, notario público de este Arzobispado, de un proveimiento de Su Iltna. y Venerable Deán y Cabildo en obediencia de las dichas cédulas (1630) ...	22
Cédula de Su Majestad para que cuando algún Regidor fuere á la Audiencia á negocio del Cabildo prefiera en el asiento á los abogados y demás personas particulares que tuvieren asiento (1628)	23
Un escrito de Don Juan Blásquez de Valverde, Procurador General que fué de esta ciudad, en que hace presentación de la cédula real antecedente, pidiendo su cumplimiento y lo decretado por los señores de la Audiencia (1630)	23
Otra cédula de S. M. por duplicado sobre el mismo asunto (1630)	23
Cédula real en razón de que informe el Virrey sobre el asiento que la ciudad pide se le dé en los autos de fe, como se les da á las ciudades de Toledo y demás de los Reinos de España donde hay Inquisición (1630)	24
Cédula de Su Majestad para que el <i>Tribunal de Cuentas</i> informe sobre la pretensión de la ciudad de que no es de su obligación el ir acompañando á los contadores en forma de Cabildo cuando van á jurar y tomar posesión de sus cargos (1660)	25
Cédula real para que el señor Virrey haga lo que convenga en razón de que los criados de los Regidores traigan espadas (1630)	26
Cédula de Su Majestad para que el Virrey informe sobre los medios que le propusiere la ciudad para su desempeño (1640) .	27
Cédula real para que el Virrey no impida al Cabildo de la ciudad que en las festividades votivas de ella se regocijen con toros y fiestas acostumbradas (1640)	28

- Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia de Lima guarden y cumplan las órdenes que están dadas en razón de que á la ciudad se le dé la paz (1642) 29
- Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia informen sobre lo que ha pedido esta Ciudad de los Reyes de que se le dé facultad para que todas las de estas Provincias puedan tomar los oficios de depositarios generales para cinsumirlos, ó nombrar personas que los sirvan en conformidad de lo dispuesto por leyes y cédulas (1642) 30
- Cédula de Su Majestad para que el Virrey informe en razón de la pretensión que tiene la ciudad de que se continúen las sisas impuestas para la fábrica de la Puente de ella hasta que se dé satisfacción del censo que tomó de sus propios para este efecto (1642) 31
- Cédula real para que el Virrey y Audiencia de Lima informe sobre lo que ha pedido la ciudad de que se le dé licencia y facultad para vender las tierras que tiene para pastos y ejidos y con lo procedido comprar otras que sean apropósito, para desempeño de sus propios (1643) 31
- Cédula real para que el Virrey excuse la novedad que hizo cometiendo a uno de los dueños de viñas del valle de Pisco el conocimiento de la prohibición de la bebida del guarapo, quitándolo á los fieles ejecutores y Alcalde Ordinario de esta ciudad (1642) 32
- Cédula de Su Majestad en respuesta al Cabildo de cómo quedaba en la Corte tratando los negocios de esta ciudad el Procurador General de ella Licenciado Pedro de Azaña (1642) . 33
- Cédula real en agradecimiento á esta ciudad de lo bien que ha servido en las imposiciones de la unión de las armas y papel sellado (1643) 34
- Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia informen sobre la licencia que se pidió por la ciudad para poder vender las tierras que tiene para pastos y ejidos y con el procedido comprar otras (1643) 35
- Cédula real para que el Virrey y Audiencia conceda facultad á la ciudad para transigir y concertar los pleitos que sigue contra los dueños de chacaras y tierras que confinan con los pastos y ejidos de dicha ciudad y emplear su procedido en otros (1642) 36
- Cédula real en razón de que el Virrey informe sobre lo que ha pedido la ciudad de que se suspendan las sisas que se impusieron para la fortificación del Callao (1643) 37
- Cédula de Su Majestad á la Audiencia de Lima para que guarde y cumpla las leyes en que se dispone la forma que se debe

guardar en la vista y determinación de los pleitos tocantes á las ciudades, villas y lugares (1643)	38
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia informen en razón de que se le confirme á la ciudad la propiedad del sitio de los cajones de la plaza, dándosele título de ellos (1642)	39
Cédula de Su Majestad en que avisa á la ciudad el nacimiento del Príncipe nuestro señor (1662)	41
Cédula real para que el Virrey vea lo que pide la ciudad cerca de que se le dé licencia para echar sisa en el vino ó en otros bastimentos de los que se venden por menudo para reparo de la puente y barrancas del río (1590)	42
Cédula de Su Majestad para que el Virrey provea lo que con venga en razón del abasto de la nieve (1653)	44
Cédula real al Virrey del Perú que guarde la costumbre sin hacer novedad sobre la provisión de oficios en interín (1636) .	45
Cédula de Su Majestad avisando el nacimiento del Príncipe nuestro señor (1651)	46
Cédula real para que esta ciudad publique la Bula de la Santa Cruzada arreglándose á las órdenes é instrucciones de su comisario (1648)	47
Otra al señor Arzobispo sobre el mismo asunto (1648)	48
Cédula real dando aviso á la ciudad cómo proveyó por Virrey de estos reinos al Conde de Alva de Liste (1641)	49
Cédula de Su Majestad para que esta ciudad salga á recibir con la solemnidad debida la Bula de la Santa Cruzada (1647)	50
Cédula real de la merced que hizo Su Majestad a esta ciudad de la mitad de las penas de cámara para obras públicas por término de 6 años (1668)	52
Dos cédulas de Su Majestad en que concede licencia á las ciudades, villas y lugares de estos reinos para que por una vez puedan dar la limosna que les pareciere de sus propios para los Sagrados Lugares de Jerusalén (1645)	53
Síguese una petición y otras diligencias hechas para la recaudación de dicha limosna (1645)	53
Cédula de Su Majestad para que esta ciudad salga á recibir las Bulas (1650)	54
Cédula real sobre las penas de cámara de que se hizo merced á la Ciudad de los Reyes (1672)	55
Cédula real sobre que informe el Virrey en razón de que se puede señalar salario al Regidor que saliere fuera de la ciudad con alguna comisión (1614)	56
Cédula al Virrey del Perú que informe sobre la pretensión que	

tiene la ciudad de que se continúe la sisa que se había impuesto para la fábrica del puente hasta que se rediman los censos con sus intereses que para ella se tomó sobre sus propios (1648)	57
Cédula real de Su Majestad para que el Virrey del Perú guarde la costumbre que hubiere habido en orden á que el Cabildo no se halle en la publicación de los autos de gobierno (1648)	58
Cédula real para que el Virrey disponga y acomode en la forma que tuviere por conveniente en razón de que los Oficiales Reales no tomen arco en las casas de Cabildo para las fiestas públicas (1643)	59
Cédula de Su Majestad en que da aviso á la ciudad del nombramiento que hizo de Virrey de esos reinos al Conde de Chinchón (1628)	60
Cédula de Su Majestad para que la Audiencia de esta ciudad haga justicia en que se dé satisfacción á un Alcalde Ordinario de ella de la condenación y vejaciones que los Alcaldes del Crimen le hicieron (1626)	61
Cédula real encargándole al Virrey haga guardar lo dispuesto de que los Alcaldes del Crimen no prendan los Ordinarios sin darle primero cuenta (1626)	62
Cédula de Su Majestad para que la Audiencia deje nombrar á la ciudad por Agentes en la Corte á la persona que le pareciere (1625)	63
Cédula de Su Majestad en que pide servicio gracioso para la Armada para la guarda de este reino (1625)	64
Cédula de Su Majestad para que el Virrey guarde lo que está proveído en razón de que no se pueda prender á los Alcaldes Ordinarios de esta ciudad sin consulta del dicho Virrey (1621)	65
Cédula real en que manda Su Majestad que se le acuda con un servicio gracioso (1621)	66
Cédula de Su Majestad en que avisa la muerte del Rey nuestro señor Felipe III, su padre (1621)	67
Cédula de Su Majestad en que da aviso á esta ciudad cómo ha nombrado por Virrey de estas provincias al Marqués de Guadalcázar (1624)	68
Cédula real para que la Audiencia envíe razón de los propios que tiene esta ciudad y en qué los distribuye y de lo que valdrá el arrendamiento de los cajones que el Virrey le ha permitido ponga junto á las Casas Reales (1619)	69
Cédula de Su Majestad sobre que el Virrey y Audiencia informen en razón de que los Regidores de esta ciudad puedan traer lacayos con espadas (1621)	70

Cédula real á la Audiencia de Lima que informe sobre que se le confirme á la ciudad la merced que en nombre de Su Majestad le hizo el Virrey Marqués de Salinas de la renta del fielazgo de pesos y medidas (1621)	71
Cédula de Su Majestad para que la Audiencia informe sobre la licencia que la ciudad pide se le dé para comprar ciertos valles para montes y pastos y que pueda echar sisas en algunos mantenimientos para comprarlos (1621)	72
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia de Lima envíen razón de qué valdrá la imposición que el Virrey ha puesto en cada carnero que se mata en el rastro y si será bien que se prosiga y qué propios tiene la ciudad y si está empeñada (1619)	73
Cédula real para que el Virrey informe sobre algunas dudas y diferencias que se han ofrecido al Cabildo y su Alguacil Mayor con el Tribunal de la Inquisición (1618)	74
Cédula de Su Majestad sobre que el Virrey y Audiencia informen en razón de la residencia que tomó el Licenciado Juan Páez de Laguna que se remitió al Crimen se remita á un solo juez que la sentencie en primera instancia (1611)	75
Cédula para que la Audiencia reciba información en razón de que por parte de la ciudad se ha pedido confirmación de la merced que el Virrey Marqués de Montesclaros le hizo del estanco de la nieve y aloja (1619)	76
Cédula de Su Majestad para que el Virrey informe qué causas le movieron á dar licencia al puerto del Callao para nombrar Procurador General (1617)	77
Cédula real para que el Virrey y Audiencia informen la costumbre que se ha tenido en los Cabildos Eclesiásticos y Secular en las procesiones y otros actos públicos (1617)	79
Cédula de Su Majestad al Arzobispo y Cabildo Eclesiástico para que informe en razón de los lugares que acostumbran llevar los dos Cabildos en los actos públicos (1617)	80
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia de Lima informen cerca de lo que por parte de la ciudad se ha pedido que cuando su Procurador General fuere á la Audiencia prefiera en el asiento á los abogados (1617)	81
Cédula real para que el Virrey y Audiencia informen sobre la pretensión que tiene el Alguacil Mayor de que la justicia ordinaria no conozca de sus causas (1617)	82
Cédula de Su Majestad para la ciudad dándole aviso del nombramiento de Virrey de esta provincias al Príncipe de Esquilache (1614)	84
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia provean	

lo que convenga sobre que la ciudad pide que en los despachos que diere hable generalmente con todas las Justicias (1614)	85
Cédula real para que un Alcalde del Crimen solo si no fuere por sala no pueda mandar pasar ningún preso en la cárcel de la ciudad á la del crimen (1614)	86
Cédula de Su Majestad para que los Alcaldes del Crimen no prendan á los Ordinarios (1614)	87
Cédula real sobre el lugar que ha llevar el Cabildo en los actos públicos (1620)	88
Cédula de Su Majestad sobre haberse permitido se arriende el oficio de Escribano del Cabildo (1620)	89
Cédula real remitiéndole al Virrey lo que propone la ciudad acerca de que no se cierre el puerto del Callao al tiempo de los despachos de Armada (1660)	90
Cédula de Su Majestad remitiéndole al Virrey del Perú lo que pide la ciudad acerca de que los Tribunales de Inquisición y Cruzada no se entremetan á sacar ningunos géneros de abasto de la parte donde estuvieren (1660)	91
Cédula real sobre que el Virrey informe sobre lo que pide el Cabildo secular en razón de que no le preceda en los actos públicos el Capitán de la Guardia (1660)	92
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia de esta ciudad informen sobre la pretensión que tiene el Cabildo de ella de que en el sebo y cordobanes que se conducen de Chile se ponga precio fijo como le tiene el trigo y brea (1660) ..	93
Cédula real para elegir Alcalde de la Hermandad en la forma que antes (1646)	94
Cédula de Su Majestad sobre el cumplimiento de las demás cédulas y órdenes que están dadas en razón del lugar que ha de tener el Cabildo de la ciudad en los actos públicos (1647) .	95
Cédula real avisando al Virrey lo que Su Majestad ha resuelto del lugar que ha de llevar la ciudad cuando acompaña al Tribunal de la Inquisición para el edicto de la fe (1649)	96
Cédula de Su Majestad en que aprueba los 5 mil pesos que la ciudad gastó, más de los 12 mil que le están permitidos pueda distribuir en el recibimiento de los señores Virreyes (1641) ..	98
Cédula de Su Majestad para que el Virrey provea lo que convenga en razón de que á la ciudad se le vuelva la jurisdicción que tenía para el abasto de la nieve y beneficio de la Alameda (1653)	99
Cédula de Su Majestad en la que prohíbe dar nombramientos de escribanos reales ni permitir use este oficio quien no tuviera título de Su Majestad (1650)	100

Cédula de Su Majestad para que no se moleste á los mercaderes en la cobranza de la alcabala de los tres primeros años (1644)	101
Cédula real para que el Virrey informe en razón de que el Teniente General del Callao no se entremeta en la elección de alcaldes de él ni en negocios de gobierno	102
Cédula de Su Majestad para que la Audiencia informe sobre que no se prendan los Regidores en la cárcel pública	103
Cédula real para que informen los Alcaldes del Crimen sobre apelación (1608)	104
Cédula de Su Majestad en que declara deber conocer la justicia ordinaria de todos los negocios y causas de los oficiales de la Audiencia como no sean excesos hechos en el ejercicio de sus oficios (1650)	104
Síguense otras dos cédulas sobre el mismo asunto (1650)	104
Cédula real para que el Virrey y Audiencia informen sobre que no retengan los Alcaldes del Crimen los pleitos que van á ellos en grado de apelación (1608)	105
Cédula real para que el Virrey informe sobre que se den 200 pesos de ayuda de costa al Regidor que sacase el Pendón el día que se ganó esta ciudad (1614)	105
Cédula de Su Majestad al Virrey y Audiencia que hagan se acuda á la conservación y beneficio de la Alameda de esta ciudad (1612)	106
Dos cédulas reales para que el Virrey informe sobre que el Cabildo pueda elegir por Alcaldes Ordinarios dos Regidores ó á lo menos uno, y lo mismo por Alcalde de la Hermandad (1615) ..	107
Cédula de Su Majestad para que la Audiencia informe sobre que se le dé licencia á esta ciudad para que de sus propios pueda gastar lo necesario en los lutos de las personas reales y virreyes (1616)	108
Cédula de Su Majestad sobre que no se nombren personas que sirvan en interín los oficios de Regidores (1636)	109
Cédula de Su Majestad para que constándole al Virrey ser ciertos inconvenientes que representa la ciudad resultan de que los pulperos de ella estén eximidos de la justicia ordinaria, provea lo que tuviere por conveniente (1640)	110
Cédula de Su Majestad para que el Virrey vea lo que pide la ciudad sobre que se le dé licencia para que pueda cobrar el medio real que pagan cada semana las fruterías y otras personas de la plaza para su limpieza (1618)	111
Cédula real ordenando al Virrey que haga el remate del oficio de veedor del puerto del Callao a esta ciudad con la calidad de su postura (1630)	112

Cédula de Su Majestad sobre que se deje en estas provincias el uso de la sal libremente (1622)	113
Cédula real sobre que el Virrey y Audiencia informen acerca de la diferencia que tiene esta ciudad con el Tribunal de Cuentas de ella sobre la forma de asientos (1627)	114
Cédula de Su Majestad para que el Virrey informe sobre que esta ciudad pide no sea despojada de la elección de Alcaldes Ordinarios del puerto del Callao (1607)	115
Cédula de Su Majestad para que se puedan renunciar los oficios vendibles (1607)	116
Cédula real sobre lo orden que se ha de tener en la provisión de los beneficios curados (1616)	117
Cédula real para que el Virrey informe cerca del lugar que ha de llevar el Cabildo en los acompañamientos que hace al Virrey y la sala donde ha de esperarse cuando fuera á su casa (1621) ..	118
Cédula real para que el Virrey envíe relación de los días que el Cabildo tiene obligación á acompañar los Virreyes (1622) ..	119
Cédula de Su Majestad para que el Virrey informe cerca de que se vayan consumiendo los Regimientos de esta ciudad como fueren vacando hasta guardar el número doce y que se guarde lo que está proveído sobre esto (1607)	120
Cédula real sobre que el Virrey informe sobre que á los Alcaldes Ordinarios y Alguacil Mayor de ella se les dé asiento en la visita de cárcel que hace la Audiencia, en sillas, como á los Oidores (1608)	121
Cédula real para que el Virrey informe sobre que se dé licencia para que se labre moneda de oro en este reino (1611)	122
Cédula real para que el Virrey informe sobre nombrar salarios á los Comisarios del Cabildo (1612)	123
Cédula de Su Majestad en respuesta á la ciudad del desconsuelo que le había causado la noticia que había llegado á ella de un decreto de Su Majestad en que prohibía los ascensos y premios de los nacidos en ella (1612)	124
Cédula real para que el Presidente de Quito oiga y haga justicia á esta ciudad de razón de que el Doctor Don Diego de la Rocha, Fiscal de aquella Audiencia, vuelva cierto pleito (1626)	125
Cédula de Su Majestad para que los Regidores no escriban cartas sobre ningún negocio si no fuere con el Cabildo estando juntos en él (1619)	127
Cédula de Su Majestad en que agradece á esta ciudad los servicios que ofrece hacerle en la ocasión en que llegaron á dar fondo en Chile los 5 navíos holandeses (1631)	127
Cédula de Su Majestad en que avisa á esta ciudad haber pro-	

veído por Virrey de estas provincias al Marqués de Montesclaros (1607)	128
Cédula real en que se dió noticia á esta ciudad del nacimiento del Príncipe (1608)	129
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia informen sobre que la ciudad no sea obligada á acompañar en forma de Cabildo á los Oidores cuando van á las fiestas de tabla y no concurre el Virrey por impedimento (1608) ...	130
Cédula real para que la Audiencia deje nombrar á la ciudad por su Agente en la Corte á la persona que le pareciere (1611)	131
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia determinen lo que se debe hacer en razón de lo que pretende la ciudad de que sus vecinos no paguen alcabala del trigo que se vende en las alhóndigas del Callao (1608)	132
Cédula real para que el Virrey y Audiencia informen sobre la pretensión que tiene la ciudad de tener asientos cuando asiste con el Canciller de ella en la sala del acuerdo al recibimiento de los Oidores y Contadores (1608)	133
Cédula de Su Majestad para que el Virrey informe en razón de lo que pide la ciudad cerca de señalar los rastros y puestos para la matanza del ganado (1614)	134
Cédula de Su Majestad para que el Virrey dé orden que en los acompañamientos donde concurriere con la Audiencia vaya inmediato a ella el Cabildo (1614)	135
Cédula de Su Majestad para que el Virrey guardando la costumbre en cuanto á la forma de sentarse el Cabildo informe sobre ello (1660)	136
Cédula de Su Majestad para que los Alcaldes del Crimen informen en qué casos han tomado á la justicia ordinaria de aquella ciudad algunas causas y conocido en ellas por decir son contra Regidores, hijos ó familiares suyos	137
Cédula de Su Majestad para que el Virrey informe sobre que la ciudad pide que no entre en los cabildos y visitas generales de cárceles el Capitán de la Guardia ni tenga asiento en ellas (1608)	137
Cédula real para que el Contador Francisco Antonio Manzolo informe sobre lo que representa la ciudad cerca de que no toca á sus capitulares el dar relación jurada de los propios que tiene (1610)	138
Cédula de Su Majestad en que manda que en los actos públicos donde no concurrieren los Alcaldes Ordinarios de esta ciudad prefiera en su lugar como su teniente el Regidor más antiguo de ella (1608)	139

Cédula de Su Majestad en respuesta á la ciudad de la carta que escribió el año de (1633)	140
Cédula de Su Majestad para que el Virrey y Audiencia informen si convendrá aprobar una provisión de las preeminencias que se concedieron á la ciudad (1612)	141
Cédula de Su Majestad avisando á esta ciudad de la muerte de Su Majestad y ordenando alce pendones en nombre del Rey nuestro señor (1614)	142
Cédula real remitiendo á esta ciudad la Bula de la beatificación de la Madre Rosa de Santa María y decreto para que se celebre con octava en todas las iglesias de su religión (1640) .	143
Cédula real sobre el donativo gracioso con que ha de servir esta ciudad en las ocasiones que ocurrieren (1630)	144
Cédula de Su Majestad remitiéndole al Virrey lo pedido por parte de la ciudad cerca de que se observen las prohibiciones que hay para que no se vendan mercaderías por las calles	145
Cédula real ordenando al Virrey ocupe en oficios de su provisión á los Regidores del Cabildo de esta ciudad (1630)	146
Ordenanzas hechas para el buen gobierno de esta ciudad, confirmadas por Su Majestad (1627)	147
Ordenanzas del año 1536 confirmadas por el señor Emperador Carlos V (1536)	148
Provisión sobre que no se saque trigo ni harinas de las villas de Barranca, Guaura y Chancay para Tierra Firme ni para otra parte (1629)	149
Provisión sobre que Don Antonio de Ulloa y Contreras, Alcalde Ordinario, goce de la antigüedad por muerte de Don Alonso de Mendoza, su compañero (1629)	150
Provisión para que los Corregidores de los valles de Arnedo, Guaura y la Barranca envíen la cantidad de trigo que cada una de las personas que hicieren sementeras en los dichos valles estuvieren obligados (1627)	151
Provisión para que la caja de los bienes de difuntos se pongan en el aposento, parte y lugar donde están las cajas de Su Majestad (1630)	152
Provisión para que la Ciudad de los Reyes pueda imponer censos sobre unas casas que tiene (1615)	153
Cédula de Su Majestad en que declara á qué personas se deben dar los oficios y repartimientos (1630)	154
Provisión del señor Príncipe de Esquilache en que aprueba y confirma el remate hecho en Pedro de Monsalve del abasto de la carne de vaca (1620)	155
Ejecutoria de la Real Audiencia para que se limpie y aderece la	

plazuela donde estaba el rollo y decreto del señor Virrey cometido á Don Juan de la Cueva para que lo ejecute (1628) .	156
Auto del señor Marqués de Guadalcázar en que dispensa á Don Jerónimo López de Saavedra en la asistencia de algunos de los 32 cabildos (1627)	157
Auto del señor Príncipe de Esquilache en que manda se hagan pozos en esta ciudad (1617)	158
Provisión del señor Don Francisco de Toledo en que manda que los dueños de molinos ayuden al reparo del río (1656)	159
Provisión del señor Conde del Villar en que da comisión al Licenciado Francisco de Cárdenas, Alcalde del Crimen de esta Audiencia, para que haga lista y memoria de los negros, mulatos y zambahigos, horros y anaconas que no pagan tasas y andan vagamundos, para que trabajen en los edificios arruinados con el terremoto (1675)	160
Provisión del señor Marqués de Montesclaros para que los registros de los escribanos reales estén en el oficio de Cabildo (1611)	161
Provisión sobre quitar el estanco de las carretas (1628)	162
Auto para que no anden de noche en cuadrilla rebozados (1627)	163
Provisión en virtud de cédula real dada sobre que se manifiesten los censos que se impusieren sobre posesiones ante el Escribano de Cabildo (1630)	164
Provisión en que se da licencia á Martín de Tobe para que pueda tener una mesa en la plaza pública de esta ciudad y vender varios efectos (1619)	165
Síguense otras tres provisiones de licencias á otros sujetos para el mismo efecto (1619)	165
Provisión para que el Cabildo de esta ciudad señale una persona que vaya á los valles de Guaura, Chancay y la Barranca á hacer trillar el trigo que saliere (1625)	166
Provisión sobre que se adelanten los plazos de las reales alcabalas (1626)	167
Provisión para que ninguna persona reparta trigo de lo que entrare en el puerto hasta que por S. E. se nombre quien atienda en repartirlo (1629)	168
Provisión del señor Don Luis de Velasco sobre que los escribanos no lleven derechos de las comprobaciones (1601)	169
Provisión del Marqués de Guadalcázar en que concede licencia á esta ciudad para poder vender las casas que tiene en el puerto del Callao (1631)	170
Provisión del señor Don Francisco de Toledo sobre los jornales y salarios que se han de pagar á los indios y ganaderos de la ciudad (1676)	171

á Fojas

Provisión del señor Conde del Villar para que el Cabildo señale la persona que vaya á la provincia de Guaylas y otras de esta comarca á recoger el ganado necesario para el proveimiento de esta ciudad (1679)	172
Provisión de esta Real Audiencia en virtud de cédula real para que los censos á razón de 10 mil el millar sean á razón de 14 mil (1621)	173
Testimonio sobre que los alabarderos no puedan prender (1628) ..	174
Provisión del señor Don Luis de Velasco en que confirma la ordenanza hecha por el Cabildo que trata cerca del precio del ladrillo y cal que se ha de vender en esta ciudad (1662)	175
Provisión para que los negocios de bienes de difuntos pasen ante el Escribano de Cabildo (1617)	176
Traslado de un auto de la comisión que se dió á Alonso de Coca para lo de la cañería del puerto del Callao (1613)	177
Auto del señor Conde de Chinchón en que manda que cuando justificaren á uno elija el confesor que quisiere y no vaya otro ninguno á ayudarle á bien morir (1636)	178
Ordenanzas hechas por los señores Don Joseph de Ribera y Don Simón Luis de Lucio, Alcalde Ordinario y Regidor de esta ciudad, en razón del carnero y pescado (1619)	179
Provisión del Conde de Chinchón cerca del orden que ha de tener el Corregidor del pueblo del Cercado en aposentar los indios que vienen á las mitas (1635)	180
Provisión real para que embarguen los bienes de Ñuflo de Romaní, Pedro de Boncont y otros oficiales de esta Ciudad de los Reyes y den el favor y ayuda á la persona que enviare Juan Ortega de la Torre (1629)	181
Provisión para que el Corregidor de esta ciudad señale á Arias Rodríguez el pueblo y repartimiento donde ha de haber indios yungas (1630)	182
Síguense otras cuatro provisiones para el mismo efecto de señalamiento de indios (1630)	182
Cédula de Su Majestad en que hizo merced al Duque de Alba de cierta suma de ducados (1624)	183
Provisión en que se le dió comisión á Diego de Porras Sagredo para tomar cuenta á las personas á cuyo cargo fué la cobranza de la derrama del tajamar (1617)	184
Institución para el Presidente y los de la Cámara y secretarios que en ella han de asistir (1624)	185
Revocación de una sentencia de vista en el negocio de visita de los indios de Aupillán que se dió contra el Capitán Ruy Barba (1616)	186
Instrucción dada por el Cabildo de esta ciudad al Capitán Juan	

Cortés, Regidor de ella, de lo que debía de hacer y pedir en los reinos de España al Rey nuestro señor y su Consejo de Indias (1571)	186
Síguese un papel escrito simple en que la ciudad hizo representación de varias materias para su remedio (1617)	187
Un testimonio autorizado de Alonso de Carrión, Escribano de Cabildo y público, de una cédula de Su Majestad en que manda que cuando alguno ó algunos de los Regidores vayan á la Audiencia en nombre de ciudad se les dé asiento prefiriendo á todos los abogados y demás personas particulares que así mismo tuvieran asiento (1618)	192
Provisión del señor Virrey Conde de Chinchón para que un Capítular pueda ser Alcalde Ordinario (1631)	193
Cédula real para que se puedan dar oficios á encomenderos (1620)	194
Provisión del señor Príncipe de Esquilache para que los Alcaldes del Crimen no prendan los Ordinarios sin consulta de los señores virreyes (1618)	195
Copia autorizada por Francisco de Argüello, escribano de Su Majestad residente en la corte de Madrid, de algunos memoriales que se dieron en el Consejo por Alonso de Aybar y lo á ellos proveído (1622)	196

LIBRO VII

("Comienza el año de 1631 hasta el de 1634")

Título de escribano real de Cristóbal de Arauz (1631)	1
Título de escribano real de José de Herrera (1631)	4
Título de familiar de Luis Díaz Navarro (1631)	6
Cédula real de las paces con Inglaterra (1631)	7
Cédula real para que no se elija Juez de Agua si no fuere á persona desinteresada (1631)	8 vlt.
Auto del señor Conde de Chinchón que declara qué religiosos han de ir con los Justicieros (1631)	9 vlt.
Cédula real para que tengan oficios los encomenderos (1630) .	10 vlt.
Provisión para que no se saquen harinas de esta ciudad (1630) .	12
Sobrecarta de esta Real Audiencia sobre la jurisdicción de los Alcaldes del Crimen y fieles ejecutores en que se declara pertenecerles las causas de Ordenanzas (1632)	14
Provisión sobre que el alcalde de la cárcel no suelte los presos sin mandamiento (1631)	19 vlt.
Decreto sobre la jurisdicción del Callao (1631)	26 vlt.
Título de escribano real de Diego Gutiérrez (1631)	26 vlt.

á Fojas

Provisión de los derechos que ha de llevar el pregonero (1631)	32
Título de albéitar mayor de Hernando Morillo (1632)	38 vlt.
Título de Alguacil Mayor de Don Joseph de Mendoza y Castillo (1632)	40 vlt.
Cédula real de la concordia con los señores Inquisidores (1610)	43
Provisión y cédula real sobre las apelaciones al Cabildo de 30 ducados (1630)	46 vlt.
Merced de la Imperial de Cañete y cédula de Su Majestad de confirmación de ella (1622)	50 vlt.
Provisión de la jubilación al señor Don Francisco Ramos Galván de la cátedra de Prima de Leyes (1632)	56 vlt.
Auto sobre que no salgan á los caminos á comprar las gallinas á los indios (1630)	58 vlt.
Ordenanza de los obrages de sombrereros (1632)	61
Cédula de S. M. para que se quite la plata que se hallare sin quintar ni sellar (1631)	65 vlt.
Título de Regidor de Don Antonio Henríquez del Castillo (1633)	66
Título de albéitar mayor de Juan de Palencia (1633)	72
Título de capitán de caballos de Diego Rebollo (1630)	91
Provisión para que hagan las casas de negros bozales (1633)	91 vlt.
Título de Protomédico el Doctor Juan de Vega (1633)	92 vlt.
Título de Tesorero de Don Fernando Bravo de Lagunas (1633)	92 vlt.
Ordenanzas de los plateros (1633)	96
Ordenanzas de la mojonería de esta ciudad (1633)	98 vlt.
Título de Regidor de Martín de Careaga (1633)	107 vlt.
Auto del señor Conde de Chinchón en que hace merced a esta ciudad por 8 años de la nieve, aloja y barquillos (1633)	109 vlt.
Título de familiar de Miguel de la Guardia Espino (1633)	63 vlt.
Otro de Alvaro de Ibarra (1633)	64
Título de escribano real de Juan Sánchez de Llanos (1634)	110
Otro de Diego García Bermúdez (1634)	111
Otro de Pedro Ponce (1634)	112

LIBRO VIII

Para que el Cabildo de esta ciudad haga información de los derechos por hacer cal y ladrillo (1615)	1
Auto del Virrey Conde de Monterrey para que el Alcalde del Callao entregue al de Lima cierto auto (1615)	2
Auto del Marqués de Cañete para que el Cabildo disponga sobre unos bienes de difuntos (1696)	3
Cédula real para que las justicias no consientan pedir ni llevar	

á los indios diezmos algunos contra el tenor y forma de la presente cédula (1616)	4
Auto del Licenciado Lope de Castro para que los gobernadores no provean oficios de regidores ni escribanos (1562)	5
Auto del Cabildo para que se cumpla lo dispuesto de que los pulperos y taberneros sean españoles y casados (1615) ..	6
Provisión del Príncipe de Esquilache para que los Oficiales Reales puedan entrar al Cabildo con espadas (1616)	9
Provisión de Don Pedro de la Gasca para que ningún español ni clérigo que estuviere en los repartimientos de esta ciudad rescate con los indios (1545)	11
Provisión del Marqués de Guadalcázar sobre el orden que se ha de tener en sacar el estandarte de la cofradía y procesión de la Santa Veracruz (1631)	21
Auto del Virrey Marqués de Mancera contra los que atraviesan la madera en el puerto del Callao (1636)	22
Auto del Marqués de Mancera para que el Cabildo use de su derecho de nombrar contraste de la ciudad (1636)	23
Auto del Marqués de Mancera contra los que alzan el precio de ciertos mantenimientos (1636)	24
Auto del Virrey Marqués de Guadalcázar sobre hacer un tajar en el río de la ciudad (1631)	25
Licencia que el Marqués de Cañete dió á Doña Luisa Estete, mujer que fué de Francisco de Soto, para que pueda pesar en las carnicerías de esta ciudad (1617)	26
Auto del Príncipe de Esquilache para que se imponga sobre la arroba de la vaca un real de sisa hasta fin del presente año (1617)	27
Auto del Conde de Chinchón para que el Cabildo de la ciudad guarde lo dispuesto sobre la obra de los tajamares (1632)	28
Auto del Conde de Montesclaros sobre la sisa impuesta al vino (1612)	29
Provisión del Marqués de Montesclaros para que los negros y mulatos no usen ataúdes (1611)	30
Provisión del Conde de Chinchón sobre el gasto de la obra de los tajamares (1631)	31
La renta que tiene esta ciudad este año de 1637 y censos que le pagan (1637)	31
Provisión del Marqués de Mancera para que se pague mojonazgo de todo el vino que se vendiere (1638)	32
Auto del Virrey Toledo para que cada millar de ladrillo se venda en precio de 35 reales el cahiz de cal (1678)	34
Cédula real para que los Oficiales reales prefieran en asiento	

al Alguacil Mayor y Regidores siempre que asistan en los actos públicos los Alcaldes Ordinarios (1636)	35
Auto del Marqués de Mancera para que el Cabildo de la ciudad guarde las disposiciones dictadas para la obra del reparo de la caja del agua (1637)	36
Cédula para que los oficiales reales puedan entrar en los Cabildos de los pueblos de españoles (1637)	38
Cédula para que los Alfereces puedan traer lacayos negros ó mulatos con espadas (1636)	39
Provisión del Príncipe de Esquilache para que los negros se recojan á sus casas al toque de queda (1617)	40
Cédula real para que en las Indias se guarde la pragmática sobre los trajes y vestidos (1617)	41
Sobre la prevención de las causas criminales que acuden al Virrey (1616)	43
Auto del Virrey Marqués de Guadalcázar sobre que no anden tapadas las mujeres (1631)	44
Auto del Virrey Marqués de Mancera para que al Cabildo se dé la paz en las iglesias (1638)	45
Memoria del Licenciado Juan Ortiz de Cervantes, Procurador General del Perú, para que en el Cuzco se creen dos plazas de letrados abogados que sean protectores de los indios (Este memorial está impreso. Fué resuelto favorablemente) (1630)	46
Cédula real proveyendo al Licenciado Pedro de la Gasca como Presidente de la Real Audiencia del Perú (1556)	47
Cédula real para que el General del Callao no se entrometa en el gobierno de ese puerto (1558)	49
Memorial del Agente de la Ciudad de los Reyes pidiendo que para ser Regidor sea necesario ser hijodalgo notorio (1630) .	50
Cédula real para que la fundición de la Ciudad de los Reyes esté abierta en cada dos meses del año cuatro días para que los vecinos puedan fundir su plata y oro (1594)	52
Memorial para que el Capitán de la Guardia no prenda á nadie si no fuere de su jurisdicción (1615)	53
Memorial sobre que las ejecutorias que se despacharen en la Real Audiencia hablen con todas las justicias (1616)	54
Petición sobre que las justicias que prendieron primero al delincuente prevenga la causa (1612)	55
Traslado de la cédula real que manda se echen sisas para los tajaros (1605)	56
Licencia del Virrey Toledo para que por este año la ciudad pueda cobrar las sisas para los gastos de la fuente (1574)	57
Licencia del Virrey Montesclaros para reparar las fuentes (1613)	58

Provisión del Virrey Velasco para que de la sisa de la carne se hagan los gastos de la obra de las cañerías (1598)	59
Provisión del Marqués de Guadalcázar prorrogando la sisa (1631)	60
Provisión del Virrey García Hurtado de Mendoza sobre el or- den que se ha de tener en traer trigo de Cañete (1590) ...	62
Provisión para que se haga repartición de los indios yungas (1601)	64
Provisión sobre que los Corregidores de Yauyos, Canta, Guar- ochirí y Chancay envíen á la Ciudad de los Reyes los indios de mita (1601)	65
Otra provisión sobre lo mismo (1601)	66
Otra sobre lo mismo (1601)	68
Otra sobre lo mismo (1601)	69
Auto que han de guardar los Alcaldes Ordinarios acerca de la paga de los indios mitayos de esta ciudad (1601)	74
Provisión del Conde de Nieva para que los pueblos de indios se reduzcan. (Instrucción que los encomenderos de estos reinos del Perú han de guardar en el juntar de los indios y naturales en forma de pueblos de España para su mejor poli- cía y conversión) (1556)	75
Provisión para que los indios de los repartimientos de los lla- nos se vuelvan á ellos (1684)	78
Para que los Corregidores de los partidos donde están reparti- dos indios para la mita de esta ciudad de manera que la de invierno esté á 1º de Mayo y la de verano á 1º de Noviem- bre (1601)	79
Para que se den ciertos indios á Doña Isabel Velásquez (1616)	80
Para que los Corregidores envíen la mitad con los Caciques prin- cipales (1619)	81
Auto para que los labradores de la ciudad exhiban las provisio- nes ó decretos que tienen (1615)	83
Provisión confirmando las ordenanzas sobre la mojonería (1612)	84
Ordenanzas sobre los plateros (1613)	85
Ordenanzas aprobadas por el Emperador sobre el buen gobier- no de la Ciudad de los Reyes (1541)	86
Provisión del Conde de Nieva para que no se ejecuten los pro- pios de la ciudad (1559)	86
Provisión de Don Lope de Castro para que las personas que tu- vieren yeguas, potros y potrancas en el valle de Pachacamac las saquen dentro de 20 días para que en su lugar entre gana- do vacuno (1563)	87
Ordenanzas sobre el trajín de las carretas (1584)	88

Para que en las estancias de la ciudad no se tenga negros ni moriscos cuando no haya español (1601)	90
Provisión para que en el asiento de minas de Carabaya se funden pueblos de negros horros (1612)	91
Provisión para que no se saquen harinas de la jurisdicción de la ciudad (1613)	92
Licencia á Alonso Portillo para que pueda tener una tienda en la casa y huerta que tiene á la salida de esta ciudad para el puerto del Callao (1615)	93
Confirmación del remate hecho del empedrado de la ciudad (1612)	93
Para que la alhóndiga se entregue, bajo fianza, á Cristóbal de Balboa (1611)	95
Para que del producto de la corregiduría se hagan gastos para el puente de la ciudad (1604)	97
Para que Balboa resida en el local de la alhóndiga (1605) ...	97
Provisión sobre los lanzas y arcabuces (1603)	97
Auto para que los pulperos tengan linternas (1616)	97
Merced de los sitios de los portales (1584)	97
Auto sobre el precio de los adobes (1601)	97
Para que los bastimentos que llegan á esta ciudad puedan tomarse por el tanto (1589)	98
Provisión de la prohibición de las armas (1600)	99
Provisión del Marqués de Montesclaros suspendiendo lo proveído por los Alcaldes del Crimen cerca de que antes que suelten los presos se dé noticia al Fiscal de la sala (1612) .	100
Para que el Juez de aguas acuda al reparo del agua que se pierde y deja de venir del río de la ciudad (1616)	101
Sobre la caja de los negros (1606)	102
Ordenanzas de la Gasca sobre los negros (1549)	103
Auto sobre los derechos que han de pagar los negros bozales (1615)	104
Provisión real sobre la sucesión de los indios (1601)	111
Auto para que no se saquen harinas (1602)	113
Auto sobre lo que toca á los mercaderes en la contratación y venta de las mercaderías (1601)	113
Para que el Cabildo de la ciudad haga publicar la provisión sobre la lengua general (1612)	114
Provisión del Conde de Chinchón sobre los indios de mita (1631)	115
Provisión del Virrey Velasco sobre el salario del Mayordomo (1601)	118
Sobre la procuraduría del Callao (1612)	120

Auto del Virrey Montesclaros sobre el beneficio de la Alameda (1611)	123
Auto sobre las casas para los negros bozales (1619)	124
Auto para que no traigan armas las personas prohibidas (1611) .	124
Copia del pleito que sigue en la Corte y Villa de Madrid, en el Real Consejo de las Indias, la grande y noble Ciudad de los Reyes con la del Cuzco (1617)	126
Sobre el número de Regidores que ha de haber en la ciudad (1619)	127
Memorial sobre que se quite el Consulado (1617)	129
Provisión para que el Cabildo pueda elegir Alcalde de la Hermandad (1606)	133

Relación de algunas cosas sucedidas en España y provisiones que se han hecho este año:

Háse concertado de casar el hijo del Conde de Altamira con la hija del Marqués de Almazán que hereda la casa.

A 17 de Octubre falleció el Duque de Feria estando en Nápoles de camino para ir á Alemania á las Dietas del Imperio.

Don Rodrigo de Aguiar y Acuña vino ya de la ciudad de Quito y tomó la posesión de la plaza de Consejo de Indias.

S. M. ha hecho merced al Marqués de la Laguna de la plaza de Mayordomo Mayor de la Reina nuestra señora.

S. M. ha hecho merced de proveer en los cargos de Virrey de Nueva España á Don Luis de Velasco.

Han suelto de la prisión á Don Valerio su hijo mayor del Conde de Villalonga con que no entre en la Corte.

En 15 de Mayo de este año prendieron dos criados, uno de Juan de la Serna, Camarero del señor Duque de Lerma, y otro de Hurtado, porque enmendaban los decretos de S. M. que daba á particulares y los raspaban poniendo lo que querían, confesándolos y ahorcándolos.

En 26 del dicho falleció el Conde de Olivares, enterráronle en la Compañía de Jesús.

Los hijos del Marqués de Espínola besaron la mano á S. M. por meninos de la Reina.

Don Agustín Mejía que era del Consejo de Guerra se ha retirado á su casa.

El dicho día 26 de Marzo falleció la Marquesa de Montesclaros en Guadalajara.

En 2 de Abril falleció el Conde de Haro, sucesor del Conde de Castilla. Depositáronle por la tarde en San Francisco.

S. M. ha mandado sin embargo de lo que hubo en la prisión del

Conde de Villalonga que lo visiten como lo hace Don Fernando Carrillo.

En 27 de Marzo juró Don Alonso de Sotomayor que ha sido Gobernador de Chile y Presidente de la Audiencia de Panamá en el Consejo de Guerra.

A Don Pedro de Toledo le ha hecho S. M. merced de las galeras de España y á Don Pedro de Leiva de las galeras de Sicilia.

S. M. ha enviado á Don Diego de Ibarra á Flandes por su Embajador para que deshaga las paces que había hecho el Archiduque.

Don Fernando, señor de Igaras, ha casado con la Marquesa de Villamisar, cuñada del señor Duque de Lerma.

Tuvieron una junta en la posesión del señor Duque el Padre Confesor y don Fernando Carrillo.

Ha venido y está en la Corte Iñigo Ibáñez de Santa Cruz.

La Marquesa de Malagón se fué á casar con Don Duardos, deudo del Duque de Berganza de Portugal y salió con mucha librea del Monasterio de la Concepción donde estaba

A Don Pedro Calderón le han visitado y le han dado por libre y declarado por buen ministro.

Acabóse la contienda de los venecianos por don Francisco de Castro, hermano del señor Conde de Lemos, Embajador de S. M. á satisfacción de Su Majestad.

A 6 de Junio dieron el Hábito de Calatrava á un hijo del Conde de Barajas. Dióselo en el Escorial el Conde de los Arcos, Mayordomo de la Reina, en su presencia.

En 22 de Junio se publicó que todos los vecinos de Valladolid y Toledo que estaban allí al tiempo que se mudó la Corte de Madrid saliesen de la Corte y se volviesen dentro de 15 días.

En 19 del dicho se publicó la residencia contra el Licenciado Silva de Torres, Alcalde de casa y corte.

Hiciéronse capitulaciones matrimoniales entre el Conde de Monterrey y su hermana con el Conde de Olivares y la suya.

En 21 del dicho llegó nueva de haber fallecido el Marqués de Ardales.

Don Cristóbal de Mora vino de Portugal, unos dicen que llamado, otros que á sus pretensiones.

En 15 de Agosto se otorgaron las capitulaciones matrimoniales entre su hijo mayor del Conde de Altamira con la hija del Marqués de Almazán en presencia del Duque de Lerma, como su sobrino.

A 18 del dicho Don Alonso de Agreda del Consejo de Guerra. Entró en el Escorial el Duque de Feria que venía de Italia acompañado del Duque del Infantado y besó la mano de S. M.